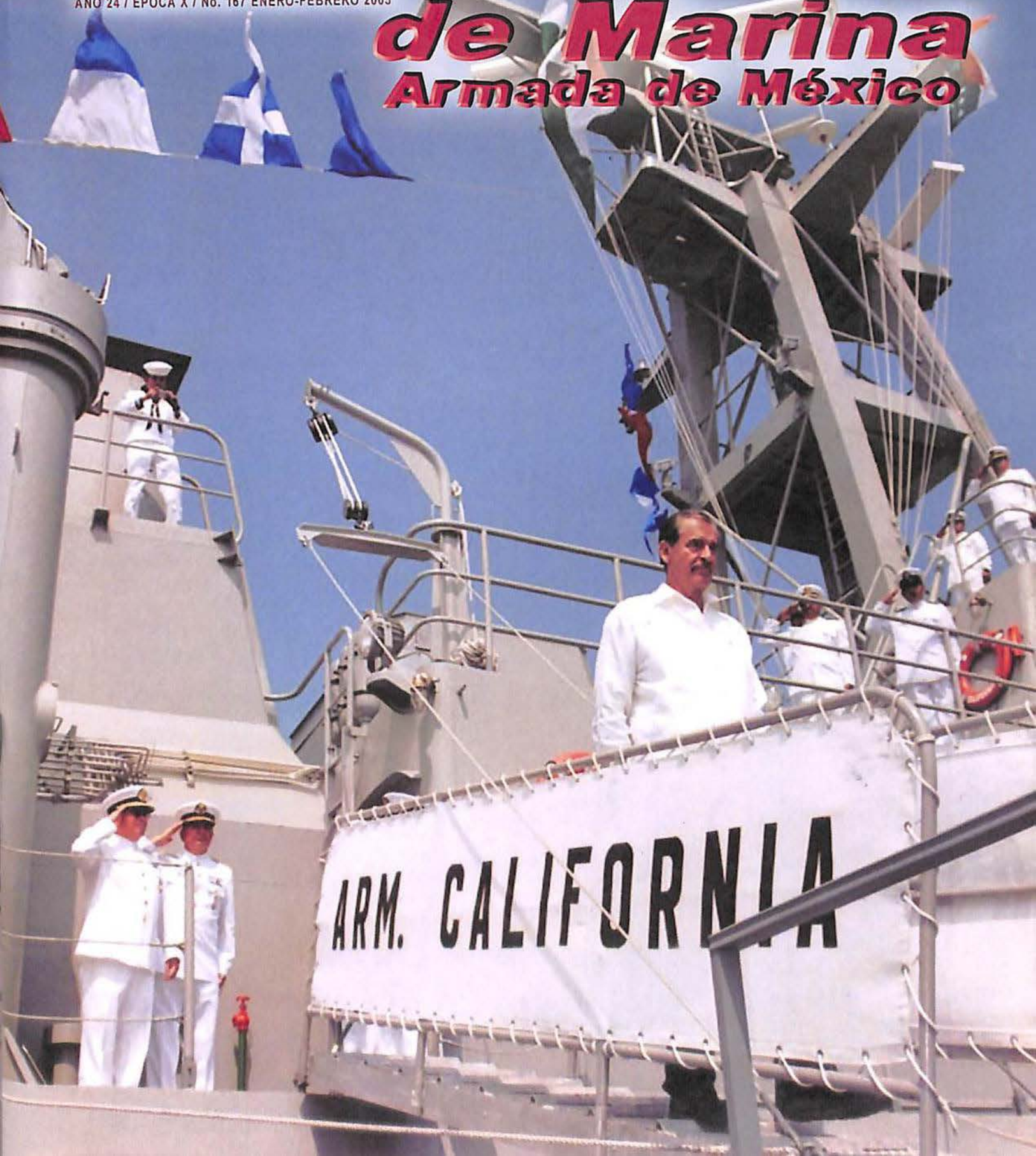


# Revista Secretaría

AÑO 24 / ÉPOCA X / No. 167 ENERO-FEBRERO 2005



# de Marina Armada de México



ARM. CALIFORNIA



# La Canción del Pirata

Por: José DE ESPRONCEDA  
(1808-1842)

Colaboración: Cap. de Corb. C.G.  
César G. RAMÍREZ TORRALBA

Con diez cañones por banda  
viento en popa a toda vela  
no corta el mar si no vuela  
un velero bergantín.

Bajel pirata que llaman  
por su bravura el temido  
en todo el mar conocido  
del uno al otro confín.

La Luna en el mar riela  
y en la lona gime el viento  
y alza en blando movimiento  
olas de plata y azul.

Y ve el Capitán pirata  
cantando alegre en la popa  
Asia a un lado, al otro Europa  
y allá a su frente Estambul.

Navega velero mío  
sin temor que ni enemigo navío  
ni tormenta ni bonanza  
tu rumbo a torcer alcanza  
ni a sujetar tu valor.

Veinte presas hemos hecho  
a despecho del inglés  
y han rendido sus pendones  
cien naciones a mis pies.

Que es mi barco mi tesoro  
que es mi Dios, mi libertad  
mi ley, la fuerza y el viento  
mi única patria la mar.

Allá muevan feroz guerras  
ciegos Reyes por un palmo más de tierra  
que yo tengo aquí por mío  
cuanto abarca el mar bravío  
a quien nadie impuso leyes  
Y no hay playa sea cualquiera  
ni bandera de esplendor  
que no sienta mi derecho  
y de pecho a mi valor.

Que es mi barco mi tesoro  
que es mi Dios, mi libertad  
mi ley, la fuerza y el viento  
mi única patria la mar.



A la voz de barco viene  
es de ver como vira y se previene  
a todo trapo escapar  
que yo soy el rey del mar.  
Y mi furia has de temer  
en las presas yo he dividido  
lo cogido por igual  
sólo quiero por riqueza  
la belleza sin rival.

Sentenciado estoy a muerte  
yo me río no me abandone la suerte  
y al mismo que me condena  
colgaré de alguna antena  
quizá de su propio navío.

Y si caigo ¿qué es la vida?  
por perdida ya la di  
cuando el yugo del esclavo  
como un bravo sacudí.

Que es mi barco mi tesoro  
que es mi Dios, mi libertad  
mi ley, la fuerza y el viento  
mi única patria la mar.

Son mi música mejor  
aquilones el estrépito y temblor  
de los cables sacudidos  
del negro mar los bramidos  
y el rugir de mis cañones  
Y del trueno al son violento  
y del viento al rebramar  
yo me duermo sosegado  
arrullado por el mar.

Que es mi barco mi tesoro  
que es mi Dios, mi libertad  
mi ley, la fuerza y el viento  
mi única patria la mar.





# Contenido

**Almirante**  
Marco Antonio Peyrot González  
Secretario de Marina

**Almirante C.G. DEM.**  
Armando Sánchez Moreno  
Subsecretario de Marina

**Almirante C.G. DEM.**  
Raúl Niembro Almazán  
Oficial Mayor

**Vicealmirante C.G. DEM.**  
Alberto Castro Rosas  
Jefe del Estado Mayor General de la Armada

**Almirante C.G. DEM.**  
Enrique Ramos Martínez  
Inspector y Contralor General de Marina

**Capitán de Navío C.G. DEM.**  
José Luis Sánchez Sánchez  
Presidente Interino de la Comisión de Estudios Especiales

**Capitán de Navío C.G. DEM.**  
Luis Mario Ramón Bravo Román  
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

**Capitán de Fragata C.G. DEM.**  
Luis A. L'eglise Escamilla  
Director de Editorial Institucional y Audiovisuales

**Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Graf.**  
Gabriela Z. López García  
Subdirectora de Publicaciones

**COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO Y FOTOGRAFÍA**

**Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com.**  
Lilián Estrada Santana

**Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Graf.**  
Susana Velázquez A.  
Joel Sosa Benito

**REDACCIÓN**  
Elizabeth Barillas C.,  
Esperanza Del Toral M.

**CONTROL DE DATOS**  
Ma. del Rocío Curiel Lugo

**DISEÑO**  
Marco A. Vega H., Enrique Reyes R.,  
Carlos Tenorio A., Cecilia Carrillo L.

**FOTOGRAFÍA**  
Joaquín Miranda F., Tomás Ángeles A.,  
Juan García G., José L. Ruiz P.

**REVISTA SECRETARÍA DE MARINA  
ARMADA DE MÉXICO**  
AÑO 24/ÉPOCA XI/ No. 167  
ENERO-FEBRERO 2005

Portada: Abanderamiento del buque *ARM California*  
PO-162.

**Página en Internet, de la  
Secretaría de Marina-Armada de México:**  
[www.semarmar.gob.mx](http://www.semarmar.gob.mx)

**Correo electrónico:**  
[unicos@semarmar.gob.mx](mailto:unicos@semarmar.gob.mx)

**Quejas y sugerencias:**  
01-800 627 46 21  
01-800 MARINA1

**BITÁCORA** .....2

## INFORMAR

Seguridad nacional: un reto que la **MARINA** cumple .....3  
Evaluación del cliente-ciudadano, una meta  
más que cumplida .....9

## CAMPO DE ACCIÓN

La **MARINA** activa Operción Fraternidad  
Internacional 2005 .....10  
Proporciona la **MARINA** ayuda humanitaria a Haití.  
Haití: pueblo hermano .....17  
A 65 años de creada la Secretaría de Marina .....21  
Se incrementa capacidad de reparación y construcción en  
Coatzacoalcos, Veracruz .....25

## COLABORACIONES

Oportunidades en la Industria Naval Nacional .....29  
Recomendaciones de seguridad. Segunda parte .....35  
Mitología del Pacífico Mexicano. La cerda marina .....40  
Un legado .....42  
Febrero, mes de la Constitución y Legalidad .....44

## CRÓNICAS DE LA ARMADA

Orden de operaciones al Bergantín Nacional Victoria .....45

## PARA SABER MÁS

Salud para todos .....49

## CRUCINÁUTICO

.....53

**INVITACIÓN PARA COLABORAR Y SUSCRIBIRSE** .....54

**DIRECTORIO DE PERMUTAS** .....55

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La **REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO** es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina**: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D. F. Teléfono 56 24 65 00 Ext. 7677. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Impreso en los Talleres de PREPrensa Digital Tiraje 1,500 ejemplares.



# Bitácora

**Estar alerta, he ahí la vida; yacer en la tranquilidad, he ahí la muerte.**

***Oscar Wilde.***

**En la pelea, se conoce al soldado; sólo en la victoria, se conoce al caballero.**

***Jacinto Benavente.***

**Hay personas que no saben perder su tiempo solas y se convierten en el flagelo de las personas que trabajan.**

***Jules Renard.***

**Combatirse a sí mismo es la guerra más difícil; vencerse a sí mismo es la victoria más bella**

***Friedrich Von Logau.***





## SEGURIDAD NACIONAL: UN RETO QUE LA MARINA CUMPLE ‘HOY, NUESTRA ARMADA ES MÁS FUERTE’: LIC. VICENTE FOX QUESADA

Por: 2dos. Mires. SAIN. Tec. Ccias. Com.  
Elizabeth BARILLAS CAMACHO  
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

### Demostración de aeronaves y vehículos, talleres de modernización y mantenimiento

La *Base Aeronaval de Veracruz* fue el escenario en donde el pasado 17 de febrero el Almirante Marco Antonio Peyrot González, acompañado por autoridades navales y militares, condujo al Presidente de la República Mexicana, Licenciado Vicente Fox Quesada, junto con su comitiva (integrada por el Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del estado de Veracruz; el General Gerardo Vega García, Secretario de la Defensa Nacional; el Licenciado Ramón Martín Huerta, Secretario de Seguridad Pública; el Licenciado Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública; y el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, de Comunicaciones y Transportes), por tales instalaciones. Se le efectuaron los honores de ordenanza correspondientes, para después darle a conocer los avances que en materia de modernización ha tenido la **MARINA**, mostrándole las aeronaves, vehículos y talleres de reciente construcción, modernización y/o adquisición.



El recorrido inició con los vehículos *Ural*, capaces de operar en todo terreno, dada su característica 6 x 6, que los hace ideales para llegar a lugares de difícil acceso en ayuda a la población civil o para el combate al narcotráfico. Siguió los aviones *Zlin*, los cuales al ser adquiridos han permitido optimizar el entrenamiento de los pilotos de la institución, reforzando los conocimientos de quienes tienen la misión de vigilar las costas nacionales.

Fueron mostrados, asimismo, los aviones *Lancair*, los cuales son construidos en el *Centro de Mantenimiento Aeronaval* por personal especializado (de la institución). En seguida, el Presidente Vicente Fox pudo apreciar el avión *Lear Jet 25 D*, mismo que ahora tiene la capacidad de operar en versión ambulancia, aprovechando sus características de alta velocidad, autonomía y equipamiento, que le permiten operar casi en cualquier condición de clima y parte del territorio nacional.



También fueron presentados los helicópteros multipropósito *Bolkow Super Five*, capaces de realizar operaciones de vigilancia marítima, búsqueda, rescate e identificación de blancos; y los helicópteros *MI-17*, diseñados para efectuar operaciones de traslado de tropas, inserción y evacuación sobre el terreno o agua, vigilancia, búsqueda, rescate, interceptación y apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre.





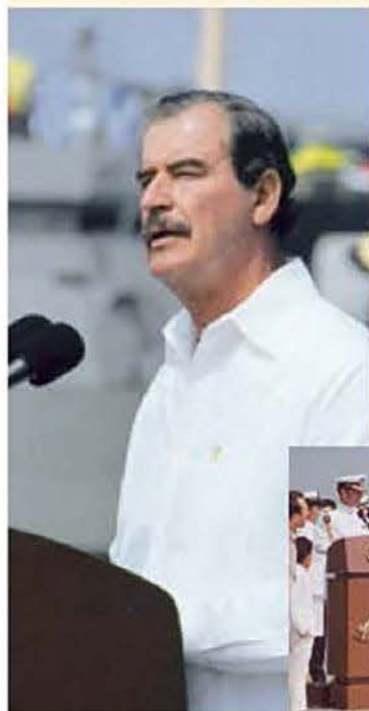
Los recién adquiridos aviones de control y alerta temprana *Grumman Hawkeye E-2C* también formaron parte de esta exposición, como las nuevas aeronaves que actualmente refuerzan la flota aeronaval de la **MARINA**.

Finalmente, el *Taller de Reparación Nivel III para Helicópteros MI-17*, el *Taller de Turbinas Allison* y el de *Conversión de los Aviones Casa C-212*, fueron otras de las innovaciones que los presentes constataron.

#### **Ceremonia de abanderamiento de unidades de superficie**

Ese mismo día, en el Puerto de Veracruz, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas abanderó, de manera simultánea, 12 unidades de superficie ante la presencia de autoridades civiles, navales y militares, y del pueblo de Veracruz que se reunió en el lugar para presenciar tan emotivo y solemne acto cívico.

El Presidente de la República Mexicana, Licenciado Vicente Fox Quesada:



*Ciudadanos Comandantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería de los buques patrulla oceánica California, patrullas misileras Huracán y Tormenta, patrullas interceptoras, vengo en nombre de la Patria a encomendar en su valor, patriotismo y estricta disciplina, esta Bandera que simboliza su independencia, sus instituciones, la integridad de su territorio y su honor militar. ¿Protestan seguirla con fidelidad y constancia, y defenderla en los combates hasta alcanzar la victoria o perder la vida?*

Tripulaciones:

*¡Sí, protesto!*

Presidente Fox Quesada:

*Al concederles el amparo de su sombra y el honor de ponerla en sus manos, garantizando a la Patria con fundamento en las virtudes que les reconozco, que como buenos y leales marinos, sabrán cumplir su protesta. ¡Mucho éxito, felicidades!*

De los buques abanderados, la patrulla oceánica *ARM California PO-162* fue diseñada y construida en el *Astillero de Marina No. 1*, en Tampico, Tamaulipas; es una unidad dotada con modernos sistemas de armas, detección y navegación, necesarios para dar cumplimiento a las funciones que la **MARINA** desempeña en los mares nacionales.

Esta patrulla oceánica fue creada bajo el concepto trinomio (buque-helicóptero-interceptora), que permite abarcar una mayor área de vigilancia al desplegar la patrulla interceptora (50 nudos de velocidad) y el helicóptero simultáneamente, ya que aumenta la eficiencia en la intercepción de embarcaciones sospechosas, así como el combate de cualquier actividad ilícita



en la mar, impidiendo el traslado de psicotrópicos, estupefacientes, armas, personas, actos de piratería y pesca ilegal<sup>1</sup>.

Los buques *ARM Huracán A-301* y *ARM Tormenta A-302*, de reciente adquisición, tienen como misión eficientar la defensa marítima del territorio mexicano y el ejercicio de las funciones del Estado en la mar, cubriendo la necesidad de vigilar la zona de plataformas de la Sonda de Campeche; mientras que gracias a las 10 patrullas interceptoras construidas en el *Astillero de Marina No. 3*, en Coatzacoalcos, Veracruz, ha quedado de manifiesto la perfección alcanzada por la institución en cuanto a la calidad en la construcción de embarcaciones de aluminio. Tres de estas embarcaciones son clase Polaris, de diseño sueco (Stridsbat 90H): *ARM Megrez PI-1142*, *ARM Mizar PI-1143* y *ARM Phekda PI-1144*; cinco, clase Acuario, de



diseño mexicano, las cuales integran una mayor cantidad de materiales y equipos de origen nacional: *ARM Águila PI-1302*, *ARM Aries PI-1303*, *ARM Auriga PI-1304*, *ARM Cáncer PI-1305* y *ARM Capricornio PI-1306*, y dos clase Acuario B, mismas que toman en cuenta el diseño original sueco de las Polaris y la experiencia obtenida de las interceptoras Acuario, para incluir mejoras basadas en ambos modelos: *ARM Centauro PI-1307* y *ARM Geminis PI-1308*.

El Presidente de la República Mexicana señaló que dentro del proceso de evolución que ha emprendido la **MARINA**, acorde a las exigencias del mundo actual: *"Hoy nuestra Armada es más fuerte, está mejor capacitada para cumplir con las delicadas tareas que tiene encomendadas: la vigilancia de los mares patrimoniales de México, la protección de nuestros ciudadanos y sus familias y el enfrentamiento al narcotráfico y otros ilícitos"*.

Asimismo, mencionó que se adquirieron los buques clase Papaloapan, que en estos momentos, junto con el buque *Zapoteco*, proporcionan ayuda humanitaria a los países asiáticos afectados por el maremoto, y aprovechó para reiterar sus condolencias y solidaridad por el Primer Maestre Fermín Martínez Sallago, tripulante de este último buque, quien murió en esta misión en el cumplimiento de su deber.

Para finalizar, dirigió las siguientes palabras a los miembros de esta institución: *"Deseo a los marinos de México, el mejor de los éxitos, y un buen trabajo con resultados para este año 2005. Que sepan que el pueblo de México está orgulloso de cada una y de cada uno de ustedes, que aprecia en mucho la tarea que ustedes realizan"*.

**Los operativos que hasta el año 2001, requerían de cuando menos cuatro buques, se realizan en la actualidad con uno solo de este tipo.**





Una vez concluida la ceremonia de abanderamiento, el Secretario de Marina invitó al Mando Supremo a realizar un recorrido por el *ARM California PO-162*, el cual inició en la cubierta de vuelo, donde le explicaron las características del helicóptero Panther. Posteriormente, visitaron el puente de mando, donde le mostraron las funciones principales del sistema de control y monitoreo, el cuarto de cartas náuticas, las consolas del sistema integrado de navegación, y el montaje Oto Melara de 76/62 mm para defensa de punto, con capacidad de operar en conflictos de baja intensidad.

En el centro de información y combate observaron las funciones del radar Terma (capaz de detectar blancos pequeños como lanchas de hule o fibra de vidrio), los equipos para el sistema de armas, y la estación de radio, así como los componentes que se emplean en el buque para comunicarse con los Mandos Navales.

Finalmente, se dirigió a la cámara de Capitanes y Oficiales técnicos, para firmar el libro de visitantes distinguidos, concluyéndose con este acto el recorrido por el buque.

Enseguida, se dirigió al buque *ARM Huracán A-301*, donde le dieron una demostración de su armamento, ya que esta unidad de superficie está completamente artillada, posee misiles de guerra y sistema de defensa



antimisil, además de armamento menor. Alcanza hasta 33 nudos de velocidad y en cuanto a maquinaria son los primeros buques de la MARINA con propulsión de cuatro hélices.

#### Ofrenda floral en el Monumento Fúnebre en Memoria del Personal Naval

Luego de su visita a las unidades de superficie, el Primer Mandatario, acompañado de su comitiva, se desplazó para dirigirse al *Museo Histórico Naval de Veracruz*, exactamente al Monumento Fúnebre en Memoria del Personal Naval, en donde colocó una ofrenda floral y montó guardia de honor en memoria de los marinos que han fallecido en actos del servicio.

En este contexto, el Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, señaló que: *"En ocasión tan idónea, hago patente el hecho de que la Secretaría de Marina, como parte del Gobierno Federal y de los gabinetes de seguridad nacional y pública, ha estado, está y estará siempre, presta a defender los intereses de los mexicanos, proporcionándoles seguridad tanto en sus bienes como en sus personas"*.

Para ello la institución tiene entre sus metas que cualquier persona que realice actividades marítimas en aguas nacionales, tenga la certeza que la MARINA garantiza el cumplimiento de las leyes del Estado Mexicano en la Mar, en respuesta a la seguridad que la sociedad demanda.



Aunque asegurar el cumplimiento de esas metas, puntualizó el Almirante Secretario, implica riesgos: *"Este monumento fúnebre, en memoria de marinos fallecidos en unidades navales, durante actos del servicio, es representativo de este riesgo, ya que habla de su empeño, de su entrega, de su sacrificio y de esa vocación puesta de manifiesto por la gente de la Armada, durante más de 183 años, en la misión encomendada de emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país"*.

Asimismo, el Almirante Secretario refrendó ante el Comandante Supremo *"nuestro compromiso de trabajar, llevando a cabo acciones genuinas alejadas de intereses ajenos, para que todo mexicano sepa que al menor indicio de peligro para sus instituciones, su soberanía, la integridad del territorio o su población, la Armada de México sabrá dar la respuesta que la nación demande"*.

### **Demostración de desembarque anfibio y vertical, efectuado por personal de la FUERNAVGO**

En las cercanías de la playa de El Salado, en Veracruz, mientras Leticia Sánchez Rivadeneira, profesora de primaria y sus alumnos de sexto grado esperan a que aparezca el Presidente de la República para presenciar una demostración de desembarco anfibio y vertical con personal de la MARINA, se da tiempo para

responder a una periodista quien la cuestiona acerca de la actual modernización de dicha institución: *"Sería una lástima que los impuestos que pagamos todos los mexicanos no sirvieran para algo positivo, así que yo veo bien que se invierta en nuevas cosas para la MARINA, ya que es la encargada de resguardar al país en cuanto a lo que se refiere a sus mares y creo que mientras que estemos protegidos de cualquier situación, es de beneficio para todos los ciudadanos, aunque hay gente que piensa que es un dinero mal invertido porque no ven un beneficio tangible hacia la comunidad, yo pienso que se equivocan y por eso quisimos traer a los niños, para que vieran lo que está haciendo la MARINA y para estar enterados"*. A sus palabras le sigue una voz de mando que por los altavoces indica que el Presidente ha hecho su arribo al lugar; la conversación se interrumpe y los presentes atienden el acto.

Después de una breve recepción por parte de autoridades de la MARINA, se llevó a cabo la demostración con ejercicios tácticos, ejecutando operaciones de asalto vertical y anfibio sobre la

playa, con dos equipos de infiltración aérea y acuática de las Fuerzas Especiales, una compañía helitransportada de Comandos por desembarco vertical y dos compañías de desembarco anfibio en una ola de vehículos





**APC-70** y otra de embarcaciones **MK-V**, con apoyo de un escuadrón de ala móvil, en total 458 elementos de la **Fuerza Naval de Golfo (FUERNAVGO)**.

El escenario de los ejercicios fue un trozo de playa que se asumió como territorio hostil, lugar en donde se observó el nivel de adiestramiento de la Fuerza de Reacción Anfibia de Infantería de Marina del Golfo, como unidad componente de la **FUERNAVGO**.

En una combinación exacta de fuerzas se apreció un salto de infiltración desde helicóptero **MI-17** a 5,000 pies de altura, la destrucción de un Centro de Comunicaciones, la inserción de un equipo de demolición submarina desde una patrulla interceptora para destruir los obstáculos en la playa, además de la cobertura aérea efectuada con francotiradores a bordo de helicópteros **MD-902** y **Boikow Super Five** a las operaciones de asalto vertical, sin dejar de mencionar un desembarco vertical por soga rápida desde helicópteros **MI-17** sobre instalaciones del **Centro de Capacitación de la Armada**, y un desembarco anfibio con vehículos **APC-70** y lanchas **Zodiac**.



Cabe mencionar que una operación anfibia de este tipo es la única que incorpora elementos de las tres fuerzas: de tierra, mar y aire, como un todo para conjugarse en un solo esfuerzo.

Al término de la demostración de ejercicios, en El Salado, Veracruz, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas asistió a una comida oficial en el **Club de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar**, en donde dirigió un mensaje en el que además de felicitar al personal naval por las actividades realizadas, hizo un reconocimiento a la **MARINA** por las metas alcanzadas en esta administración, al asegurar que no hay duda en el proceso de mejora de la institución, y porque a pesar de los extraordinarios resultados se ha decidido ir por más.

Antes de agradecer la experiencia de haber compartido buena parte del día en compañía de personal naval, el Presidente hizo hincapié en el tema de la seguridad: *"El gran reto es el poner un hasta aquí al crimen organizado, al narcotráfico y a la delincuencia; es una tarea que compartimos dentro del Gobierno Federal varias Secretarías que forman el Gabinete de Seguridad Nacional y el Gabinete de Seguridad Pública; una tarea que compartimos con los estados, con los gobiernos de los estados de la República, que compartimos con los municipios y sus instituciones de seguridad. En un gran esfuerzo nacional de coordinación que tenemos que dar en esta batalla frontal para asegurar tranquilidad para nuestras familias, para nuestros hijos en el país. Tenemos que redoblar el esfuerzo para vencer al crimen organizado, al narcotráfico y tenemos que avanzar en materia de seguridad en el país. Ahí tenemos un gran reto y yo los invito a todos a que trabajemos en este sentido y con estos compromisos"*.

De esta manera la **MARINA** pudo presentar a su Comandante Supremo y al pueblo de México un poco de las actividades que a diario realiza en beneficio del país y con ello demostrar que la modernización de la institución es ya una realidad y la seguridad nacional un reto que se cumple.



# EVALUACIÓN DEL CLIENTE-CIUDADANO, UNA META MÁS QUE CUMPLIDA

“La Armada debe estar bien preparada para cumplir los retos impuestos por los dramáticos cambios en el mundo. Necesitamos mantener nuestro grado actual de disponibilidad, flexibilidad, interés y compromiso... La creatividad, la eficacia, la calidad y la mejora continua serán cada vez más importantes para seguir siendo una Armada fuerte y efectiva. Por esta razón, el esfuerzo diario de todo hombre y mujer de la Armada se centrará en trabajar juntos, como un equipo, para mejorar la calidad de nuestros resultados, nuestro personal y nosotros mismos, aprovechando nuevas ideas y nuevas tecnologías, y lo más importante, para comprender que la búsqueda de la calidad nunca termina.”<sup>1</sup>

Durante el año pasado se realizó la “Encuesta de Evaluación del Cliente 2004”, aplicada a la sociedad en general, clientes directos y a diversos titulares de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con las que la **MARINA** interactúa.

La meta presidencial de “Acreditación y Percepción Ciudadana de los Logros Obtenidos”, constituida por la calificación que otorgó la sociedad a la labor de la institución, aumentó de 7.9 (en el 2003) a 8.1 (en el 2004).

Por otra parte, el promedio de las calificaciones que otorgaron los clientes directos también se incrementó, de 7.2 (en el 2003) a 8.7 (en el 2004), ello debido fundamentalmente a la mejora de opinión de los receptores de algún tipo de ayuda por parte del personal naval, cuya calificación subió de 7.1 a 8.8.

Finalmente, la calificación que otorgaron los titulares de las dependencias y entidades con las que la **MARINA** interactúa, aumentó de 8.8 (en el 2003) a 8.9 (en el 2004).

Es muy importante enfatizar que la **MARINA**, en este rubro, logró los resultados más altos alcanzados por las dependencias en tal ejercicio de evaluación interinstitucional.

---

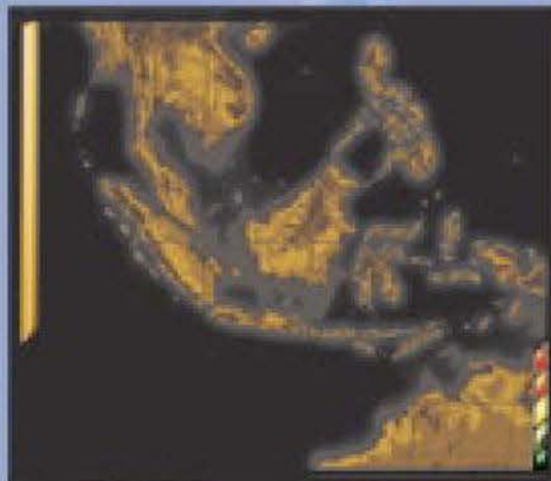
<sup>1</sup> Secretaría de Marina-Armada de México. *Libro de políticas de la Armada de México*. México. 2004. pp. 72-73.



Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.

**Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ**

## LA MARINA ACTIVA OPERACIÓN FRATERNIDAD INTERNACIONAL 2005



- **México envía ayuda humanitaria a víctimas del tsunami, a través de la MARINA.**
- **Rumbo a Indonesia los buques *Usumacinta*, *Zapoteco* y *Papaloapan*.**

A unas cuantas horas de la mañana del 26 de diciembre, dos días después de Nochebuena y cinco antes de que el 2004 terminara, la tierra tembló a 4,000 m de profundidad en el Océano Índico, a unos 260 km al oeste de la costa de Banda Aceh, en Indonesia. Acto seguido, el movimiento telúrico provocó una serie de *tsunamis* u olas gigantes de entre 6 y 10 m de altura, las cuales barrieron literalmente todo lo que encontraron a su paso, sumergiendo poblados enteros de por lo menos 12 países del sur asiático y de África. El Servicio Geológico de Estados Unidos informó que el sismo tuvo una magnitud de 9.0 grados en la escala de Richter. El último reporte del 7 de febrero pasado contabilizó la cifra de 295,000 víctimas, de las cuales 241,687 pertenecen a Indonesia, pero si bien el número de fallecimientos crece paulatinamente, a medida que las autoridades analizan más detenidamente el desastre, ahora hay que enfrentar una nueva amenaza: la posibilidad de enfermedades y brotes contagiosos debido a la descomposición de los cuerpos.<sup>1</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que unos 5 millones de personas sobrevivieron a la catástrofe en la zona afectada, no obstante, ahora

<sup>1</sup> Los datos de este párrafo fueron extraídos de la página de internet: <http://www.elmundo.es/fotografía/2004/12maremotos.html>

### TSUNAMI

Los desastres naturales son catalogados como desgracias o sucesos ocurridos por circunstancias naturales e inevitables que ponen en peligro el bienestar del ser humano y el medio ambiente; ejemplo de éstos son la erupción de volcanes, huracanes, terremotos y maremotos, entre los más conocidos. Refiriéndonos únicamente a los maremotos, son invasiones súbitas de la franja costera por las aguas oceánicas debido a un *tsunami*. Esta invasión ocurre de forma excepcional y suele causar graves daños en el área afectada. Un *tsunami* (término acuñado en Japón), es una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que la desplaza verticalmente. Terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud pueden generar los mortales *tsunamis* como el que ha arrasado la costa del sureste asiático provocando miles de muertos. El brusco movimiento del agua desde la profundidad genera un efecto de "latigazo" hacia la superficie, que es capaz de lograr olas de magnitud impensable y que se mueven a 700 km/h. La altura de las olas puede incrementarse hasta superar los 30 metros (lo habitual es una altura de 6 ó 7 m).





subsisten sin poseer comida, agua potable o higiene primordial; idea que apoya la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales (OCHA), la cual además informó que entre las necesidades más urgentes de la población afectada destacan los servicios sanitarios portátiles, medicamentos, tiendas de campaña y helicópteros para evacuar a las personas que aún se encuentran en zonas inaccesibles. En este sentido y aunque la ayuda internacional comenzó a llegar a las zonas afectadas apenas 24 horas después del paso de las olas, los países más dañados siguen implorando el apoyo del mundo para organizar la reconstrucción de sus poblaciones y recaudar fondos para todos aquéllos que perdieron su familia y hogar.

### **Operación Fraternidad Internacional 2005**

Una de las primeras medidas que el gobierno de México adoptó ante el siniestro fue atender el llamado de auxilio de los países afectados, para lo que se requirió de reuniones previas entre la Presidencia de la República, el Centro de Prevención de Desastres, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa, Salud, Gobernación, y por supuesto, con la **MARINA**, a fin de determinar las condiciones en las cuales dicha ayuda sería proporcionada.

De esta manera, el pasado 1° de enero fue enviada a Indonesia (por ser el país con mayores afectaciones registradas) una delegación de 18 médicos e ingenieros evaluadores, entre ellos personal de la **MARINA**, quienes recabaron información del suceso, permitiendo planear la ayuda que se deseaba entregar. A esta primera comisión se suma el envío de 5.5 toneladas de hipoclorito de calcio, 5.5 toneladas de equipos de emergencias médicas y 3.0 toneladas de arroz que se embarcaron en el buque *USS Swift* de la Armada de los Estados Unidos de América, el cual zarpó del puerto de Acapulco, Guerrero, también el 1° de enero.

Posteriormente, el Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Vicente Fox Quesada, giró órdenes a diversas dependencias para que se realizaran las coordinaciones interinstitucionales necesarias para el envío, a través de buques de la **MARINA**, de personal, material y equipos para apoyar en las labores de electrificación, saneamiento, producción de agua potable y para proporcionar atención médica a la población civil en las zonas afectadas en Indonesia.

La **MARINA**, al dar cumplimiento a esta orden puso en marcha la Operación Fraternidad Internacional 2005,





consistente en una Fuerza de Tarea integrada por los buques *ARM Usumacinta A-402*, *ARM Zapoteco AMP-02*, dos helicópteros *MI-17* y un *Bolkow Super Five*, seis vehículos todo terreno tipo comando *Ural* y seis *Gamma-Goat*, los cuales zarparon de Manzanillo, Colima, el pasado 14 de enero. A esta Fuerza de Tarea se incorporó el buque *ARM Papaloapan A-411*, mismo que el pasado 11 de febrero dejó el puerto de Veracruz; todo lo anterior al mando del Contralmirante C.G. Daniel Arturo Flores Bello, quien llevará a término la misión, siguiendo el itinerario: Manzanillo, Colima, México-Pearl Harbor, Hawai, EU-Apra Harbor, Isla de Guam, EU-Lhokseumawe, Isla de Suamatra, República de Indonesia. En el caso del *Papaloapan*: Veracruz-Canal de Panamá-Pearl Harbor-Isla de Guam-Lhokseumawe.

Cabe mencionar que está contemplado realizar dichos viajes en un plazo aproximado de tres meses, de los cuales 30 días serán de estancia en el lugar determinado; aunque los buques zarparon aproximadamente 15 y 30 días después de que ocurriera el desastre, el envío de la ayuda se encuentra dentro de la primera fase, de las tres que componen la estrategia diseñada por el gobierno de Indonesia para dar asistencia a las víctimas<sup>2</sup>.

### Rumbo a Indonesia

A las 17:30 horas del 14 de enero de 2005, el Presidente Vicente Fox dio la despedida oficial en el muelle del Sector Naval de Manzanillo, Colima, a los buques *Zapoteco* y *Usumacinta*, acto en el que además de dar un mensaje de aliento y fortaleza al personal naval y civil participante en el envío y entrega de la ayuda humanitaria y de apoyo para la reconstrucción de los servicios vitales de la población civil de Indonesia, se dirigió al pueblo de México, al que agradeció su apoyo y las muestras de solidaridad hacia aquella nación. Previamente, acompañado del Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González; el Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, Almirante C.G. DEM. Casimiro Armando Martínez Pretelín y demás autoridades navales, estatales, civiles y militares, el Presidente de la República embarcó en el buque *Zapoteco* los últimos kilogramos de ayuda humanitaria en el renglón médico, con lo que se dio por concluida la etapa de acopio y carga de tal ayuda. Posteriormente, el Jefe del Ejecutivo Federal, junto con las autoridades navales, visitó el buque de guerra anfibia *Usumacinta* para efectuar un recorrido y conocer las amplias zonas de carga, las áreas habitables, la sección sanitaria y cubierta principal, donde emitió su mensaje y convivió brevemente con el personal civil y tripulación del buque. Concluido el acto protocolario, los buques zarparon rumbo a su destino.

El adiestramiento que tenemos permite que estemos preparados para desenvolvernos en cualquier medio, incluso este tipo de ayuda ya la ha proporcionado la institución con anterioridad en América Latina, así que tenemos la capacidad de llevar ayuda a otros países.

**Comandante de la Flotilla de Buques Auxiliares del Pacífico.**

**Contralmirante C.G.  
Daniel Arturo Flores Bello.**



<sup>2</sup>Las fases son: Emergencia, Rehabilitación, y Reconstrucción. Durante la primera se propone dar una respuesta inmediata de asistencia a las víctimas, tratamiento médico, inhumaciones de manera propia, asistencia a refugiados, intensificación de la búsqueda, rescates en regiones de difícil acceso, contención de posibles epidemias y el establecimiento de telecomunicaciones de emergencia. El gobierno de Indonesia estima una duración de un año para esta primera fase. Para la segunda, se propone el restablecimiento de los servicios públicos básicos (telecomunicaciones, energía y agua, así como otros servicios) y para la tercera fase se propone un proceso de reconstrucción y recuperación de infraestructura, ambos hasta el 2009.



Al contemplar con su cargamento al *Papaloapan* se materializa lo que primero fue una idea del Alto Mando de la **MARINA**, después una decisión que generó el proyecto de alistar unidades de este tipo, con las bondades y características que las hacen adecuadas para el doble propósito de empeñarse en combate para defender nuestro país y a la vez cumplir misiones de ayuda humanitaria.

**Comandante de la Fuerza Naval del Golfo.  
Almirante C.G. DEM.  
Daniel Zamora Contreras.**

Una unidad operativa es muy común que realice este tipo de operaciones, quizá no en aguas internacionales, pero sí en la Zona Económica Exclusiva, así que las tripulaciones están acostumbradas. El buque tiene una alta disponibilidad operativa, por ejemplo el año pasado el *Usumacinta* realizó 210 singladuras, que significan aproximadamente 200 días en la mar. Además, el barco posee una capacidad autónoma, es decir, puede tener su propia agua y todos los servicios como panadería, cocina industrial, plantas frigoríficas; la ventaja entonces de las unidades de superficie de la institución es que tienen una gran autonomía, no dependen del lugar al que lleguen, pero sí pueden ayudarlo.

**Comandante del buque *Usumacinta*  
Capitán de Fragata C.G. DEM.  
Carlos Manuel Bandala González.**



Asimismo, hacia el medio día del pasado 11 de febrero, el puerto de Veracruz vio zarpar al buque *Papaloapan* rumbo a Asia, acto al que asistió en representación del Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, Licenciado Santiago Creel Miranda, acompañado del Comandante de la Fuerza Naval del Golfo, Almirante C.G. DEM. Daniel Zamora Contreras, quien fungió como máxima autoridad de la **MARINA**, entre otras autoridades estatales y locales, civiles y militares. Antes del banderazo de salida el Secretario de Gobernación deseó buen viaje a la tripulación del buque y los estimuló a llevar en alto la bandera mexicana, así como el mensaje de solidaridad del pueblo y el gobierno de México a los damnificados del sur de Asia.

Para que los buques *Zapoteco*, *Usumacinta* y *Papaloapan* se hicieran a la mar fue necesario efectuar una serie de preparativos que incluyeron la coordinación con las Secretarías de Estado involucradas y la toma de providencias necesarias para el traslado y embarque de personal, víveres y material a transportar, así como el abastecimiento de material logístico, como alimentos, combustible y agua, tareas que implicaron un arduo esfuerzo logístico y técnico ya que aunque las unidades de superficie de la **MARINA** se encuentran en primera situación y siempre listas para zarpar, una orden de esta dimensión implica un alistamiento mayor.

Los tres buques van abastecidos de alimentos frescos y secos para ser autónomos tanto en la mar, como en el puerto o fondeadero a donde lleguen. Asimismo, no se puede pasar por alto otra de las medidas adoptadas como parte de los preparativos, providencia que consistió en aplicar al personal embarcado vacunas contra la hepatitis A-B, cólera, fiebre amarilla, salmonela, varicela, influenza y paludismo, entre otras.

### **Carga y Estado de Fuerza**

El total de carga que transportan los tres buques es aproximadamente de 3,000 toneladas, de las cuales destacan efectos tales como plantas potabilizadora de agua, víveres (harina, azúcar, arroz, frijol, café, leche y aceite, entre otros),



instrumental médico, medicamentos, material para curación, rollos de alambre para electricidad y postes de madera; carga que es resultado del esfuerzo del solidario pueblo de México, de instituciones y organizaciones civiles, universidades y de organismos gubernamentales.

En cuanto al estado de fuerza de los buques, está conformado de la siguiente manera:

**Zapoteco.** Dotación: 119 elementos; médicos de la **MARINA**, 21; personal de la Comisión Nacional del Agua, 20; personal de Televisa tres.

**Usumacinta.** Dotación: 325 elementos, médicos de la **MARINA**, 23; elementos de la Comisión Nacional del Agua, 31; personal de Azteca, dos; personal MVS, uno.

**Papaloapan.** Dotación 322.

Lo que hace un número total de 811 personas embarcadas en los tres buques, marinos militares y civiles quienes tomaron rumbo con el fin de entregar su esfuerzo a esta ardua tarea de auxiliar a las víctimas del *tsunami*.

### **Especialistas a bordo**

Una vez que los buques arriben a la zona prevista, se tiene contemplado realizar las coordinaciones que sean necesarias con la Embajada de México en Indonesia, la Agencia Coordinadora para la Asistencia por el Desastre Natural y para los Refugiados, la Marina de Guerra en Indonesia y con las autoridades del citado país, con el fin de proporcionar la ayuda humanitaria en forma inmediata y directa a la población.

En cuanto al tipo de ayuda que se ha considerado proporcionar y de acuerdo al previo análisis realizado del desastre, para esta operación se integró un grupo de especialistas de la **MARINA** que acompaña a las tripulaciones de los buques, de esta manera viajan marinos meteorólogos, médicos, laboratoristas, radiólogos, enfermeros, pilotos, mecánicos de aviación, controladores de tráfico

De antemano quisiera darle las gracias a la **Secretaría de Marina** por todas las facilidades, yo creo que sin su apoyo esta ayuda no hubiera podido ser enviada, y eso es una labor conjunta como país.  
**Coordinador de Embarque del equipo de la Comisión Nacional del Agua.**  
**Ingeniero Roberto Sánchez.**

13 de enero de 2005

Ustedes lo pudieron constatar, la respuesta del personal es totalmente favorable, hacen su labor con entusiasmo y tal como se les ha ordenado, por eso hemos avanzado de una forma impresionante, hasta ahora hemos embarcado 1,200 toneladas, nos faltan 800 más; la gente terminó ayer a las dos de la mañana y las seis ya estaban listos para trabajar y hoy no vamos a parar hasta acabar.

**Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Naval del Pacífico.**  
**Contralmirante C.G. DE M.**  
**Roberto Gómez Carranza.**



Nosotros somos parte de un gran equipo, pues México va a poner su granito de arena y contamos con los mejores especialistas a bordo de los dos buques para lograrlo. Vamos a proporcionar ayuda hasta donde nuestras fuerzas alcancen, vamos a dar todo lo que tengamos; es una gran satisfacción ayudar a nuestros semejantes y el *Zapoteco* está disponible.

**Comandante del buque Zapoteco.**  
**Capitán de Corbeta C.G. INFO.**  
**Eugenio Gómez Linares.**



Estoy seguro de que las tripulaciones cumplirán con su deber y con ello espero que las naciones a las que se les va a proporcionar la ayuda sientan que México es un país amigo, y que si bien las marinas de todo el mundo están listas para operar, porque para eso fueron hechas, la **MARINA** de México no es la excepción pues viaja a todas partes del mundo, en este caso llevando ayuda humanitaria.

**Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico.**

**Almirante C.G. DEM.**

**Casimiro Armando Martínez Pretelín.**

aéreo, y dos grupos de apoyo técnico al plan logístico de apoyo a las comunicaciones y electrónica, entre otros.

En el renglón médico están listos para actuar dos Grupos Médicos Quirúrgicos de Reacción Inmediata, los cuales operan en México al activarse el Plan General de Auxilio a la Población en Casos y Zonas de Desastre o Emergencia "MARINA" y que se encuentran a bordo del *Zapoteco* y del *Usumacinta*. Hablamos de médicos especialistas en ginecología, cirugía general, pediatría, ortopedia, medicina general e interna, así como en anestesiología, radiología y laboratorio; todos ellos capaces de proporcionar atención médica desde el nivel preventivo hasta cirugías.

### **Recursos materiales: su capacidad y funcionamiento**

Si bien los recursos humanos son fundamentales en este tipo de desastres, el equipo con el que se cuenta para colaborar en las tareas de sanidad y reconstrucción es también un factor importante, en el caso de la Operación Fraternidad Internacional 2005 se eligieron al *Zapoteco*, *Usumacinta* y *Papaloapan* por sus características, gran capacidad de transporte de carga, embarque y desembarque de material, además de que cuentan con quirófanos y enfermerías, así como transporte de personal, helicópteros y material, esto último se utilizará en el hincado de postes para electrificar áreas afectadas.

Los buques *Usumacinta* y *Papaloapan* tienen capacidad de carga en bodega de 2,000 toneladas, en un volumen de 4,032 metros cúbicos, plumas para embarque y desembarque de carga y montacarga para el movimiento interno del peso; además de que el primer buque cuenta con dos helicópteros *MI-17*, y ambos con vehículos marca *Ural* y *Gamma-Goat*.

Los dos *MI-17* estarán configurados en versión transporte, con capacidad de efectuar movimientos de cargas externas de 3 toneladas con eslingas, e internamente de 4 toneladas. Principalmente desarrollarán acciones de traslado de material, hincado y tendido de redes de instalaciones eléctricas, además de que uno de ellos podrá ser configurado como ambulancia para traslado de 12 pacientes.

Los vehículos *Ural*, por su característica primordial de 6x6 (tracción en cada neumático), podrán llegar a lugares inaccesibles para vehículos de uso común, denominados terrenos de tercer orden, como





fango, laderas pronunciadas, ríos de baja profundidad, arena, etcétera, con el fin de efectuar operaciones de atención médica, evacuación de damnificados y entrega de víveres y medicamentos; tareas que serán apoyadas con los vehículos *Gamma-Goat*, los cuales ayudarán en el transporte de personal, desplazándose en todo terreno gracias a su capacidad de flotar e impulsarse con sus llantas.

En el caso del buque *Zapoteco*, tiene capacidad de carga en bodega de 240 toneladas, con un volumen de 600 metros cúbicos. Configurado como buque-hospital, cuenta con un quirófano y dos enfermerías, así como 20 camas para hospitalización. Transporta a un grupo médico y un helicóptero *Bolkow Super Five*, que efectuará primordialmente acciones de reconocimiento, rescate, salvamento y evacuación médica.

Quizá parezca poca la ayuda que México y la **MARINA** puedan proporcionar a los damnificados de Indonesia, dadas las consecuencias del *tsunami* y ante los 5 millones de sobrevivientes que requieren apoyo, sin embargo la Operación Fraternidad Internacional 2005 lleva a cuestas más que víveres y material, es portador de la buena voluntad de los mexicanos, lo cual es incalculable.



Esperamos en esta misión como es costumbre un excelente desempeño, logrado con el máximo esfuerzo, disciplina y férrea voluntad, haciendo con esto que el trabajo, la operación del buque y logro de la misión sea de todo satisfactorio.

**Comandante del buque *Papalcapan*  
Capitán de Fragata C.G. DEM  
Guillermo Alejandro Carvallo Torres**

“...Integrantes de la Operación Fraternidad Internacional 2005, ustedes nos llenan de orgullo, su labor humanitaria en uno de los desastres más grandes de las últimas décadas será un motivo de admiración para todos los mexicanos, en sus manos deposito el esfuerzo y la generosidad de miles de mexicanos y mexicanas que en todo el país han aportado la carga que ustedes llevan en sus barcos; en sus manos deposito la representación de nuestro país y la capacidad de realizar esa operación, ustedes llevan el corazón de todas y todos los mexicanos, ustedes son portadores del mensaje de apoyo y hermandad que cada uno de nosotros desea manifestarle a las naciones de Asia y África y a cada uno de sus ciudadanos... Sabemos que desempeñarán esta misión con lealtad, esmero, entrega, pasión, llegando hasta el límite, para conservar y preservar la vida y la salud de quien lo necesite... Entreguen lo mejor de ustedes; la más valiosa recompensa será haber cumplido con su deber...”

**Presidente de la República  
Licenciado Vicente Fox Quesada**

Fuentes de información:

- Jefe de la Subsección de Asistencia y Asesoramiento de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada Capitán de Fragata C.G. DEM. Hilario Durán Tiburcio.
- Comunicados de Prensa 04/05, 05/05, 06/05 y 13/05, emitidos por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina.
- Recursos electrónicos:  
<http://www.belt.es/noticias.com>  
<http://www.diariodeltiempo.com>  
<http://www.el-mundo.es.html>  
<http://www.tercera.cl.html>  
<http://www.lionegro.com>  
<http://www.espectador.com>



## Proporciona la MARINA ayuda humanitaria a Haiti

# HAITÍ: PUEBLO HERMANO

Por: 2do. Mtre. SAIN. Tec. Ccias. Com.  
Esperanza Del Toral Martínez

Formada por dos penínsulas separadas por el Golfo de la Gonâve, Haití (nombre oficial en criollo, Repiblik Dayti; en francés, République d'Haïti), ocupa el tercio oeste de la isla La Española; limita al norte con el océano Atlántico, al este con la República Dominicana, al sur con el mar Caribe y al oeste con el paso de los Vientos, que lo separa de Cuba. Tiene una extensión de 27,750 km<sup>2</sup>. Es la primera colonia de América Latina que consiguió su independencia y también la primera en donde la población mayoritariamente negra rompió la esclavitud. Actualmente, Haití está entre los 25 países más pobres del planeta, y es el más pobre de América; ocupa el lugar 134 en el índice de desarrollo humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su situación es muy compleja y la crisis humana que enfrenta es ya de grandes proporciones.

De acuerdo al Boletín Epidemiológico de la Organización Panamericana de la Salud (Vol. 24, No. 1) la mortalidad infantil aumentó de 73.8 por cada 100 nacidos vivos en el año de 1996, a 80.3 en el 2000; las razones seguramente son la extrema pobreza, deficiencias en el sistema de salud y el impacto de la epidemia del SIDA. Otros motivos de preocupación de este país en cuanto al rubro de la salud son las enfermedades transmisibles como la malaria (endémica en Haití), las prevenibles mediante la inmunización, como el sarampión, y las infecciosas, intestinales, nutricionales y



### Ficha de Haití

**Población:** 8,300,000 personas.

**Capital:** Puerto Príncipe.

**Lenguas:** criollo y francés.

**Religión:** católicos (la mayor parte de los cuales practican el vudú).

**Esperanza de vida:** hombres 49 años; mujeres 50.

**Renta per cápita:** 480 dólares al año, según el Banco Mundial.

**Fecha de independencia:** 1° de enero de 1804.





metabólicas. La malnutrición es la octava causa de mortalidad general (76 por ciento de los casos se presenta en niños menores de cinco años).

Ante esta situación la ONU mantiene vigente el llamado a una presencia internacional de largo plazo (aproximadamente a 20 años), mientras se recupera el país de esa serie de problemas; convocatoria que últimamente ha tenido una mayor respuesta, pero no por el estado de salud de la población, sino por el aumento de la violencia que vive la isla a causa de su inestabilidad política, problemas ante los que México permanece ajeno y respetuoso, pero sin cerrar los ojos a tan compleja crisis, extendiendo una mano amiga a este pueblo hermano.

De esta manera y por razones humanitarias, además de las responsabilidades que como miembro de la ONU tiene México para proporcionar ayuda cuando algún país se encuentra en situación de crisis o emergencia (social y/o natural), nuestro país, a través de la **MARINA** ha proporcionado ayuda humanitaria a Haití, llevando a cabo así una de sus atribuciones, consistente en auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia, aplicando planes institucionales de protección civil.

En dos diferentes ocasiones, el año pasado en coordinación con las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, y la Coordinadora General de Protección Civil, entre otras; la **MARINA** envió a los buques **ARM Tarasco ATR-03** y **ARM Guanajuato PO-153**



Haití está dividida en nueve Departamentos, que a su vez se dividen en Distritos y Ayuntamientos. Su capital es Puerto Príncipe y otras ciudades importantes como Gonâve y Cap-Haïtien. Esta isla tiene clima tropical. La temperatura a lo largo de la costa es de 26.7°C en promedio anual. Tiene una vegetación tropical, pero ha sufrido siglos de deforestación.

El país tiene una cantidad limitada de recursos naturales, pues sólo un 33% de la tierra es cultivable. La mayoría de los depósitos minerales (de bauxita, oro, plata, cobre, níquel y azufre) no han sido explotados completamente o ya no son viables comercialmente.

Cerca del 95% de la población de Haití es descendiente de esclavos africanos negros; el resto son mulatos descendientes de africanos y franceses.







rumbo a Haití, mismos que zarparon del puerto de Tampico, Tamaulipas, el 25 de marzo y del puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el 12 de noviembre de 2004, respectivamente, con el único beneficio a costas de cumplir con uno de los compromisos fundamentales de la humanidad, el cual es apoyarnos mutuamente y el reconocimiento de nuestro país como solidario de las crisis de países hermanos.

En esta operación participaron en total 175 marinos militares, quienes proporcionaron en el primer viaje 1,000 toneladas de víveres y 12 toneladas de efectos varios, como colchonetas y cobertores. En el segundo viaje se brindó atención médica, gracias a la labor de 21 médicos especialistas en medicina general, cirugía, ortopedia, ginecología, anestesiología, psicología, odontología y pediatría, quienes efectuaron 1,380 consultas, 12 cirugías mayores, 45 cirugías menores, 195 extracciones dentales y 48 curaciones.

Cabe enfatizar que el personal de Sanidad Naval participante forma parte de los Grupos Médico Quirúrgicos de Reacción Inmediata, los cuales operan al activarse el Plan General de Auxilio a la Población en Casos y Zonas de Desastre o Emergencia "MARINA"; grupos que en colaboración de más marinos militares han actuado siempre a favor de nacionales o poblaciones de otros países afectados por desastres naturales.

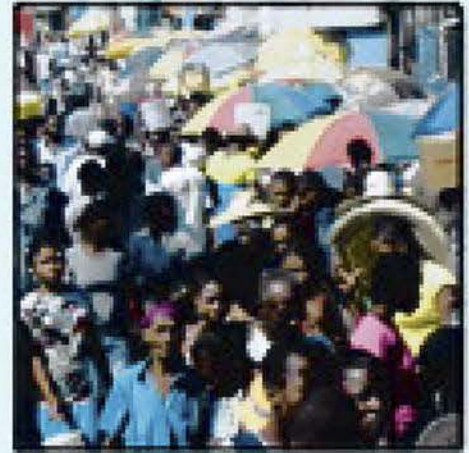
También prestó sus servicios un grupo de Ingenieros Civiles pertenecientes a la institución, quienes hicieron



Cada vez se reconoce más ampliamente la existencia de una cultura autóctona haitiana, que une elementos africanos, franceses y antillanos; esta corriente es un reflejo de una tendencia más general de aceptación y orgullo de las tradiciones, idioma y religión criollas, como en otros países.

El país cuenta con algunas bibliotecas de gran valor. Las colecciones de los Hermanos de San Luis Gonzaga, los Archivos Nacionales y la Biblioteca Nacional cuentan con documentos únicos que datan de la época colonial. El Museo Nacional, que se encuentra en Puerto Príncipe, está dedicado a la historia de Haití.





entrega a las autoridades de Haití del *Manual de Saneamiento Público*; texto que se encuentra dividido en tres capítulos: Tratamiento de Desechos Sólidos (basura), Tratamiento de Aguas Residuales, y Potabilización de Agua. La propuesta de este manual se debió a la situación actual del país en cuanto a saneamiento público se refiere, tomando como punto de referencia la comunidad de Belle Air, en la que se detectaron problemas como acumulación de desechos sólidos (basura), falta de obras sanitarias para desalojar las aguas residuales y consumo de agua sin tratamientos de potabilización.

El arribo de los buques *Tarasco* y *Guanajuato* se efectuó en Puerto Príncipe, efectuando en el segundo viaje el traslado del personal médico al Hospital de la Misión del Inmaculado Corazón de María en la comunidad de Bell Air; a la ciudad de Soleil y al hospital comunitario de Carrefour. Es importante mencionar que las coordinaciones necesarias se realizaron con las autoridades correspondientes pertenecientes a la Embajada de México en Haití, personal de la ONU y de la Organización Panamericana para la Salud.

Por lo pronto se cumplió la misión de la **MARINA**, gracias al adiestramiento y profesionalismo de los marinos que participaron, pero es importante entender que los programas humanitarios son y seguirán siendo necesarios por un buen tiempo en esta nación para atender las necesidades inmediatas de la población.



#### Fuentes de información:

*Jefe de la Subsección de Adiestramiento de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada, Capitán de Fragata C.G. DEM. Hilario Durán Tiburcio.*

*Comunicado de Prensa 067/04, emitido por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, el 12 de noviembre de 2004.*

#### Recursos electrónicos

<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/02/17/internacionakl/19770.doc>

<http://www.voces.com/insurreccion/antiores/insurreccion-2004.doc>

[http://www.revistafuturos.info/futuros\\_8/Haiti.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_8/Haiti.htm)

Microsoft, Encarta, Biblioteca de Consulta 2003.



# A 65 años



# de creada la Secretaría de Marina

Por: 2do. Mre. SAIN. Tec. Ccias. Com.  
Elizabeth BARILLAS CAMACHO

Con el fin de dar a conocer a todo el personal naval y al público en general<sup>1</sup>, las personalidades que han ejercido el Mando como Comandantes desde la creación del Departamento Autónomo de Marina (31 de diciembre de 1939), el cual un año después se convertiría en la Secretaría de Marina (31 de diciembre de 1940), recientemente se dispuso que el vestíbulo "D", del edificio sede de la institución, sirviera de marco para instalar una galería permanente con las fotografías de dichos personajes.

Los antecedentes históricos<sup>2</sup> de la institución tienen su origen en la primera organización de la administración pública, creada por la Junta Soberana Provisional del Imperio Mexicano, con el decreto del 8 de noviembre de 1821, donde se establecieron cuatro ministerios para atender los asuntos de gobierno, entre ellos el de Guerra y Marina, con el encargo de organizar la Marina de Guerra Nacional.

Pero es un siglo más tarde, hasta el 31 de diciembre de 1939 cuando se creó el Departamento Autónomo de Marina Nacional, con el encargo de dirigir los asuntos nacionales del mar, que hasta esa fecha habían permanecido dispersos. La iniciativa de ley para su creación consideraba que "se concentraba en un sólo Departamento cuestiones afines, que hasta ahora han estado dispersas en varias Secretarías, produciendo desórdenes o irregularidades que en algunos casos han llegado a la completa anarquía, por la multiplicidad de criterios o por falta de unidad en el mando; y porque se confían a manos expertas y especialistas, esta serie de cuestiones que tanto afectan a la defensa nacional y al desarrollo de sus industrias y comercio, con lo que sin duda se conseguirá adelanto efectivo para esos ramos que hasta hoy han vegetado en situación lamentable, que no responden a las necesidades públicas que están llamados a satisfacer"<sup>3</sup>.

El Departamento Autónomo de Marina quedó integrado por la Marina de Guerra, Escuelas Navales, Escuelas Náuticas, arsenales, diques y varaderos, Marina Mercante y vías navegables, costas, puertos y faros, zona marítima

<sup>1</sup> Como parte de una de las atribuciones de la Armada que es: fomentar y participar con las autoridades civiles en actividades socio-culturales y cívicas en aspectos relacionados con el medio marítimo (Art. XII de la *Ley Orgánica de la Armada de México*).

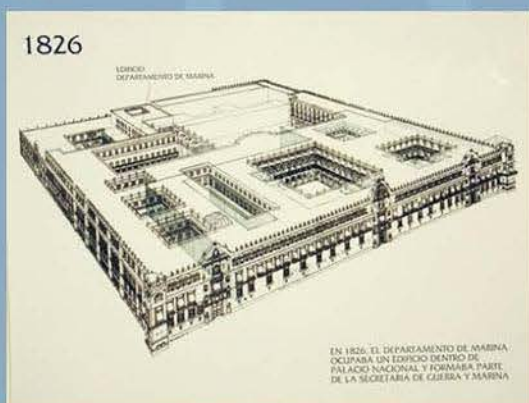
<sup>2</sup> Información tomada de la publicación: *La Secretaría de Marina es...*, de la Unidad de Comunicación Social, 1992.

<sup>3</sup> Bonilla, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, pág.681.



y fluvial, servicios meteorológicos y astronómicos en las costas y puertos, inspección y vigilancia de los barcos de pesca y jurisdicción sobre las islas des pobladas.

Al interior se organizó con la siguiente estructura: Jefatura, Secretaría General, Oficialía Mayor, Dirección General de Marina Mercante, Dirección de la Armada, Departamento de Pesca e Industrias Conexas, Departamento Médico, Departamento Administrativo y Departamento Jurídico.



Un año después, la reforma a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, del 31 de diciembre de 1940, establecía que el Departamento de Marina Nacional fuera elevado a la categoría de Secretaría de Estado, sin modificación alguna a las atribuciones que tenía al ser Departamento.



La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del 29 de diciembre de 1976, en

lo concerniente a la administración central, reubicó diversas dependencias, reestructurando unas y creando otras.

En lo que respecta a la Secretaría de Marina, sus entonces Direcciones Generales de Obras Marítimas, de Dragado, de Marina Mercante, de Operación Portuaria y de Señalamiento Marítimo, fueron incorporadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, integrando la Subsecretaría de Puertos y Marina Mercante. Asimismo, la Coordinación Técnica y Administrativa de los astilleros, propiedad federal de participación estatal, quedó bajo la responsabilidad de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

A lo largo de su historia la Secretaría de Marina se ha reestructurado para responder a las necesidades vigentes y cumplir cabalmente con su misión que es la de *emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país*, así como las atribuciones que le corresponden dentro del ámbito marítimo, entre otros:

- Ejercicio de la soberanía y vigilancia en el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva, vías navegables, costas e islas nacionales.
- Investigación y exploración oceanográfica.
- Construcción y mantenimiento de las unidades de superficie e instalaciones que requiera la institución.
- Asesoría militar a los proyectos de construcción de obras en las vías generales de comunicación por agua.
- Y las que el Mando Supremo les asigne con apoyo en la legislación vigente.

En el transcurso de estos 65 años, 15 personalidades han ejercido el Mando como Secretarios de Marina, siendo los responsables de llevar a cabo el cabal cumplimiento de la misión, ellos son:



PRESIDENTE	SECRETARIO DE MARINA	SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL
GRAL. DIV. LAZARO GARDENAS DEL RIO 1934-1940	COMODORO I.M.N. ROBERTO GÓMEZ MAQUED JEFE DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE MARINA 1 ENE. AL 30 NOV. 1940	
GRAL. DIV. MANUEL RYLA CABAZO 1940-1948	GENERAL DE DIVISION HERIBERTO JARA OROZCO JEFE DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE MARINA 1 DIC. AL 30 DIC. 1940 SECRETARIO DE MARINA 1 ENE. 1941 AL 30 NOV. 1948	GRAL. DIV. PABLO E. MACIAS VELENZUELA 1 DIC. 1940 AL 1 SEP. 1942  GRAL. DIV. LAZARO GARDENAS DEL RIO 1 SEP. 1942 AL 30 ADO. 1948  GRAL. DIV. FRANCISCO L. URQUIZO BENAVIDES 1 SEP. 1948 AL 30 NOV. 1948
LICENCIADO NICOLAI ALBERTO VALDEZ 1948-1952	CONTRALIBRANTE C.O. LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO 1 DIC. 1948 AL 30 SEP. 1949  COMODORO O.O. DANIEL OJELLO OCHOA SECRETARIO DE MARINA 1 OCT. 1948 AL 30 OCT. 1949  INGENIERO ALBERTO PARRAS DORANTES SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO 31 OCT. 1948 AL 31 ENE. 1952  LICENCIADO RAUL LÓPEZ SANCHEZ SECRETARIO DE MARINA 1 FEB. 1952 AL 30 NOV. 1952	GRAL. DIV. GILBERTO R. URBAN BARRAZUELA 1 DIC. 1948 AL 30 NOV. 1952
ENCUADADO ADOLFO RUIZ CORTINES 1952-1958	GENERAL DE DIVISION RODOLFO SANCHEZ TABOADA SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1952 AL 1 MAY. 1953  INGENIERO MARIN ALFONSO POBLO RUIZA SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO 1 MAY. AL 31 DIC. 1953  ALIBRANTE I.M.N. ROBERTO GÓMEZ MAQUED SECRETARIO DE MARINA 1 ENE. 1954 AL 30 MAR. 1954  ALIBRANTE C.O. HÉCTOR MEDUEIRO ALEXANDRES ENCARGADO DEL DESPACHO 1 ABR. AL 30 NOV. 1954	GRAL. DIV. NATAS RANOS SAUTOS 1 DIC. 1952 AL 30 NOV. 1954
LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ WHITEO 1958-1964	ALIBRANTE C.O. MANUEL ZERMENO ARANGO SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1958 AL 30 NOV. 1964	GRAL. DIV. RODRIGO CLACHEA AYLLON 1 DIC. 1958 AL 30 NOV. 1964
LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ 1964-1970	ALIBRANTE C.O. ANTONIO VALDEZ DEL MERCADO MUJOS SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1964 AL 30 NOV. 1970	GRAL. DIV. MARCELINO GARCIA BARRAGUAN 1 DIC. 1964 AL 30 NOV. 1970
LICENCIADO LUIS ESCHEVERRIA ALJAREZ 1970-1976	ALIBRANTE C.O. LUIS BRISOBARRA CARREPIA SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1970 AL 30 NOV. 1976	GRAL. DIV. DESM. HERMENEGILDO CUENCA DIAZ 1 DIC. 1970 AL 30 NOV. 1976
LICENCIADO JOSE LÓPEZ PORFALDO Y PADRINO 1976-1982	ALIBRANTE I.M.N. RICARDO CHAZARO LARA SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1976 AL 30 NOV. 1982	GRAL. DIV. DESM. PÉLLE GALVÁN LÓPEZ 1 DIC. 1976 AL 30 NOV. 1982
LICENCIADO NICOLAI DE LA MADRID HURTADO 1982-1988	ALIBRANTE C.O. DESM. NICOLAI RAFAEL GÓMEZ CRISTINA SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1982 AL 30 NOV. 1988	GRAL. DIV. DESM. JUAN ANTONIO GARCIGUERRA 1 DIC. 1982 AL 30 NOV. 1988
LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994	ALIBRANTE C.O. DESM. EMERSON SCHLESING SANCHEZ SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1988 AL 18 JUL. 1990  ALIBRANTE C.O. DESM. LUIS CARLOS RUIZ ANGLADE SECRETARIO DE MARINA 18 JUL. 1990 AL 30 NOV. 1994	GRAL. DIV. DESM. ANTONIO REVELLO BAZÁN 1 DIC. 1988 AL 30 NOV. 1994
DOCTOR BERNABE JEBELLO PONCE DE LEÓN 1994-2000	ALIBRANTE C.O. DESM. JOSE RAMÓN LOPEZ FRANCO SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 1994 AL 30 NOV. 2000	GRAL. DIV. DESM. BERNABE CEBRIANTES AGUIRRE 1 DIC. 1994 AL 30 NOV. 2000
LICENCIADO VICENTE FOX QUESADA 2000-2006	ALIBRANTE C.O. DESM. SILVANO ANTONIO PEYROT GONZÁLEZ SECRETARIO DE MARINA 1 DIC. 2000 AL 30 NOV. 2006	GRAL. DIV. DESM. JOSE RICARDO CLEMENTE MORA GARCÍA 1 DIC. 2000 AL 30 NOV. 2006



En todo este tiempo la **MARINA** se ha conformado, crecido y transformado, consolidándose día con día y desarrollando en la actualidad operaciones con el fin de defender la independencia, soberanía e integridad del Mar Territorial, proteger las instalaciones estratégicas y el patrimonio marítimo, hacer cumplir las leyes en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva, en contra del narcotráfico, la piratería, el tráfico ilegal de personas, sabotaje y terrorismo; salvaguardando además la vida humana en la mar, y brindando auxilio a la población en casos y zonas de desastre o emergencia, entre otras.

Asimismo, contribuye con la ciudadanía al proporcionar información náutica y meteorológica, brinda seguridad turística a nacionales y extranjeros, a través del Sistema Educativo Naval colabora en materia de educación en los requerimientos del desarrollo nacional; junto con la comunidad científica mexicana moderniza su infraestructura (buques y aeronaves); mediante el Programa Permanente de Sustitución de Unidades construye sus buques, respondiendo a las necesidades actuales de vigilancia en la mar; hace frente a cualquier contingencia ecológica, pues se encuentra inscrita en el Plan Nacional de Contingencias para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en la Mar, y apoya en la conservación de las vías marítimas de comunicación en materia de dragado.

La misión de la **MARINA** no ha cambiado y el esfuerzo de sus hombres y mujeres se efectúa todos los días con el firme propósito de que cualquier persona que realice actividades marítimas en aguas nacionales, tenga la certeza de que la institución garantiza el cumplimiento de las leyes del Estado Mexicano en la mar, en respuesta a la seguridad que la sociedad demanda<sup>4</sup>.



---

<sup>4</sup> Meta institucional del Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 de la Secretaría de Marina.



# SE INCREMENTA CAPACIDAD DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN COATZACOALCOS, VERACRUZ

Por: Zaida Alvarado, SAIV Tec. Crías, Com.  
Elizabeth BARRILLAS CAMACHO<sup>1</sup>



- Se comisiona en Suecia a personal del *Astillero de Marina No. Tres* para la construcción de la primera embarcación interceptora *Polaris II*.
- El *Astillero de Marina No. Tres* recibe un dique flotante con capacidad de levante de 4,500 ton.



<sup>1</sup> Información proporcionada por la Dirección Adjunta de Construcciones Navales y el Astillero de Marina No. Tres.



El *Astillero de Marina No. Tres* fue creado en mayo de 1938, en los terrenos localizados en la margen izquierda del río Coatzacoalcos. Depende técnicamente de la *Dirección General de Construcciones Navales* y está adscrito al Mando del *Sector Naval de Coatzacoalcos*, Veracruz.



El astillero tiene como objetivo atender la demanda de la **Armada de México** en sus necesidades de construcción, reparación y/o modificación de unidades de superficie, además de las peticiones de particulares y otras dependencias del gobierno en este renglón, de acuerdo a la capacidad remanente de sus medios.

A la fecha, en estas instalaciones se han construido 62 cascos, lo cual ha permitido que el astillero participe activamente en la dinámica tecnológica que requiere la **MARINA** para modernizarse, responder eficazmente a los problemas que enfrenta el gobierno federal y a la compleja protección de los recursos naturales de la nación.

Para proporcionar sus servicios, el astillero posee un dique flotante *ADI-4*, con capacidad de levante de 4,500 ton; y dos varaderos: No. 1, de 500 ton; No. 3, de 50 ton.

La llegada del dique flotante *ADI-04* (en mayo de 2004), incrementó considerablemente la capacidad en medios de varada. Por el momento se encuentran en construcción los duques de alba<sup>2</sup> (avance 56%) para el atraque y operación de tal dique.

Asimismo, para eficientar su servicio, el astillero cuenta con 317 elementos productivos, que realizan su trabajo en las distintas áreas en las que se encuentra dividido el astillero para desempeñar sus funciones,

como son: el área de **reparación naval**, en la cual se atienden todos los trabajos de reparación de obra viva tales como cambio de acero, toma de huelgos en bocinas, arbotantes y mechas de timón, cambio de placas de zinc, reparación de válvulas de fondo, reparación de rejillas y cajas de mar, de bocinas, hélices y pruebas neumáticas de palas.

Esta área también realiza en seco o a flote otros tipos de trabajos como las reparaciones generales de motores, plantas frigoríficas, unidades de aire acondicionado, embobinado de motores eléctricos, reparación o cambio de tuberías, maquinado de engranes, ejes, fundición de lápices de zinc, impelentes, cabillas de bronce, etcétera.

El área de **mantenimiento** se dedica a efectuar el mantenimiento del astillero, además de realizar algunos trabajos a bordo de los buques en reparación, tales como la conexión y desconexión del buque a tierra, la reparación de sistemas sanitarios, entre otros.

<sup>2</sup> Conjunto de pilones hincados en el fondo de una dársena o río, en el cual se amarran los barcos.





El área de **servicios a la producción** atiende a las embarcaciones en todo lo que corresponde a maniobra de entrada y salida de buques a los medios de varada, limpieza y pintura de obra viva, servicio de grúas, aire, agua potable, transportes, trabajos de carpintería, recolección de chatarra, etcétera.

El área de **recursos y servicios generales** es la encargada de realizar todo el movimiento administrativo requerido para la gestión de los recursos humanos y materiales.

El área de **proyectos y construcción naval** es la responsable de construir los buques que le han sido asignados al astillero, de acuerdo con su capacidad de producción.

### Mantenimiento

En el 2004, en el rubro de reparación y/o modificación de unidades de superficie, el **Astillero de Marina No. Tres** brindó servicio a buques de la **Armada de México**: **ARM Chalan CH-03** (trabajos de carena y flote mayor), Corbeta **ARM Demócrata PC-241** (trabajos de carena y a flote mayor y construcción e instalación de la cuña de popa), **ARM Tabasco PC-225** (verificación del alineamiento de la línea de ejes de babor), **ARM Holzinger PO-131** (trabajos de carena y a flote mayor), **ARM Guanajuato PO-153** (cambio de hélices y experimento de inclinación), **ARM Blanco PO-125** (revisión del sistema hélices de paso variables), secciones de **dique flotante 01 y 02** (mantenimiento a su carena), **ARM Berriozabal PO-134** (construcción de la base y apoyo en la instalación del sistema de tiro Garfio 1.5 y del sistema JP-5 en acero inoxidable), remolcador **ARM Seri 03** (reconstrucción de su planta frigorífi-

ca), **ARM Tormenta A-302** (reparación de la caja de engranes No.3), **ARM Sierra PO-141** y **ARM Durango PO-151** (instalación de carga, baterías y construcción, instalación de batayolas y apoyo en la instalación de estaciones meteorológicas), **ARM Veracruz PO-154** (aplicación de recubrimiento



acabado a los departamentos de máquinas de proa y popa, barnizado de la consola de navegación del puente de mando para su viaje a Chile, manufactura e instalación de base retráctil para cono de viento, reparación y alineación de la estructura del elevador de alimentos; además de la reparación del rodillo de la rampa de embarque y de roda, así como de diferentes golpes en el casco de su embarcación interceptora.

Asimismo, proporcionó servicio a embarcaciones de Pemex en trabajo de carena a los remolcadores **Pemex 45**, **Pemex 54**, **Pemex 55**, y **Chalan Pemex A-81**, además de la reparación de hélices y verificación de línea de ejes al remolcador **Pemex Celestun**. De igual forma, se dio servicio de carena al remolcador **Don Alfredo**, de empresa particular.

Otras ayudas facilitadas por el astillero han sido: construcción de blancos para prácticas de tiro, reparación de dos embarcaciones tipo piraña, apoyo al Sector Naval en la construcción del





nuevo Club Naval, de la clínica periférica del sector y en la limpieza del río Coatzacoalcos, contaminado por el derrame de hidrocarburos ocurrido el 22 de diciembre pasado.

### Construcción

El astillero ha incrementado de manera considerable la calidad en la construcción de embarcaciones de aluminio, habiendo realizado 12 embarcaciones interceptoras, cuatro de ellas denominadas clase Polaris, de diseño sueco (Stridsbat 90H): *ARM Megrez PI-1142*, *ARM Markab PI-1141* (entregadas el 5 de marzo) y *ARM Mizar PI-1143* y *ARM Phekda PI-1144* (entregadas el 26 de abril); seis clase Acuario, de diseño mexicano, las cuales integran una mayor cantidad de materiales y equipos de origen nacional: *ARM Acuario PI-1301* y *ARM Águila PI-1302* (entregadas el 26 de abril), *ARM Aries PI-1303* y *ARM Auriga PI-1304* (entregadas el 21 de octubre) *ARM Cáncer PI-1305* (efectuó fase de protocolo de pruebas en la mar; se concluyen detalles para su entrega) y *ARM Capricornio PI-1306* (pendiente por realizar pruebas de protocolo en la mar). Y finalmente dos clase Acuario B, tomando en cuenta el diseño original sueco de las Polaris y la experiencia obtenida de las interceptoras Acuario, que incluyen mejoras basadas en ambos modelos, las *ARM Centauro PI-1307* y *ARM Geminis PI-1308* (efectuaron fase de pruebas de protocolo en la mar y se concluyen detalles para su entrega).

Todos los modelos de patrullas interceptoras se utilizan en actividades de intercepción, operaciones especiales y transporte de personal, así como en apoyo a rescates y para ejercer presencia disuasiva en el Mar Territorial, y en ocasiones en la Zona Económica Exclusiva, en ambos litorales.

En la actualidad están en proceso de construcción los cascos con número 63, 64, 65 y 66, correspondientes a interceptoras clase Polaris y el casco 67, que es el modelo de interceptoras que estará embarcada en el buque *ARM California PO-162*. Cabe destacar que la mano de obra de los obreros, en la aplicación de soldadura de aluminio se ha perfeccionado, haciéndolos competitivos ante cualquier astillero extranjero.

En el mismo orden de ideas, debido a que la institución requiere contar con un total de 120 embarcaciones de este tipo, se encuentran en proyecto 64 embarcaciones clase Polaris II, que tendrán mayor potencia propulsora y mejores características operativas.

La MARINA, a través de la Dirección General de Construcción Naval, interactúa con los astilleros suecos de Dockstavarvet para desarrollar este diseño de embarcación, por lo que ingenieros (navales, mecánicos y electricistas) mexicanos se encuentran en ese país, por espacio de seis meses, participando en la construcción de la primera embarcación de este tipo.

Es así como las actividades que realizan los astilleros de la MARINA coadyuvan en la creación de una condición de seguridad que permite garantizar la defensa de la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional y contribuyen de manera significativa al desarrollo de la industria naval mexicana.





# OPORTUNIDADES EN LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL

1era. Parte

Por: *Contralmirante SIA. I.N.*  
Sergio E. Anaya Galván<sup>1</sup>

El buque de carga, la obra más grande construida por el hombre y el medio de transporte más económico, vínculo fundamental del comercio internacional, reafirma su importancia en esta época actual de globalización de los mercados, como medio de poder estratégico de expansión comercial y de defensa de las naciones.

A la par del crecimiento de la población mundial, también se aumenta la necesidad de alimentos y bienes de consumo y, como resultado, el comercio marítimo continúa incrementándose, demandando más buques para el transporte de tal comercio.

Es necesario recordar que, además de que el buque continuará siendo el mejor, el más económico y amigable (ecológico) medio de transporte a disposición de la humanidad, es el vehículo que puede evitar la fuga de divisas de miles de millones de dólares anuales para México.

Lo anterior conlleva necesariamente al crecimiento progresivo de las infraestructuras; nuestros puertos han sido oportuna y atinadamente modernizados, mejorándose su productividad, sin embargo, no ha sucedido así con nuestra flota mercante.

## Datos relevantes de la industria naval nacional

La estimación de buques requeridos de nuevo tonelaje para los próximos cinco años, hasta el 2010, es de 210 embarcaciones de 30,000 a 250,000 TPM<sup>2</sup> y porta-contenedores de hasta 4,000 TEUS<sup>3</sup>, según estudios de la **Secretaría de Marina** con información de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Los últimos conteos de la Marina Mercante Mexicana registran una flota de aproximadamente 625 embarcaciones de todo tipo, contando las registradas con bandera mexicana y el número de barcos que son controlados por compañías nacionales.



<sup>1</sup> Director General de Construcciones Navales.

<sup>2</sup> Toneladas peso muerto.

<sup>3</sup> Twenty equivalent unit (20 X 8 X 6 pies)



En los últimos tiempos el tamaño de la flota no ha cambiado de manera significativa. En su mayoría las embarcaciones son de pequeña envergadura con un promedio de vida útil de 25-30 años, lo que se traduce en un requerimiento de aproximadamente 20 barcos nuevos por año.

Los barcos más demandados son los de la flota pesquera transbordadores, de soporte en alta mar ("offshore support vessels"), remolques y tanqueros.

Es importante enfatizar que la infraestructura de Pemex mar afuera (plataformas de extracción de hidrocarburos), está siendo renovada y expandida según proyectos de la empresa a partir del 2003.

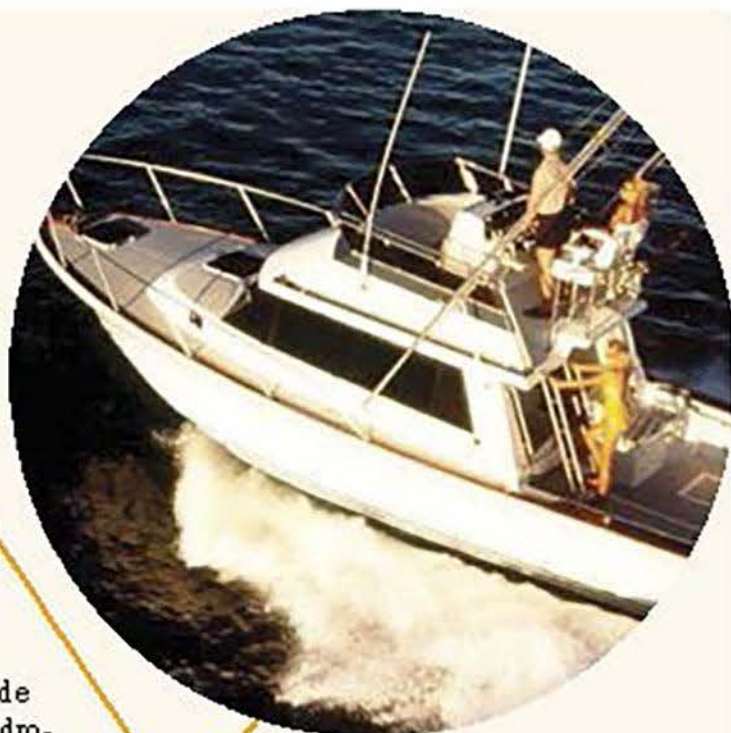
En el pasado, en el puerto de Veracruz se construían tanqueros para el servicio de Pemex, pero dicha construcción se suspendió debido a que tal paraestatal decidió arrendar los buques.

En astilleros del Pacífico también se construían grandes pesqueros y atuneros, pero debido al embargo atunero y a la complejidad del negocio, entre otros aspectos, se detuvo la construcción de esas embarcaciones.

Actualmente, la construcción de nuevas embarcaciones en México, sin tomar en cuenta la construcción militar es prácticamente inexistente.

En 1989 la flota de Pemex contaba con 36 buques (con 1,030,860 toneladas de peso) y en 1999, con 20 navíos (con 697,728 toneladas de peso), es decir 16 buques menos (-44%) y disminuyendo 333,132 (35%) toneladas de peso disponibles para carga.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el ámbito de la agricultura y alimentación, en 1998 había 105,795 botes pesqueros registrados en México, de los cuales 102,807 eran pequeños botes llamados "panzas", con un máximo de 10 GRT<sup>1</sup> de desplazamiento; 1971 camareros; 93 atuneros; 69 sardineros y 855 embarcaciones de diversas categorías.



Entre 1970 y 1999, la construcción de buques camaroneros tuvo su auge en 1978 y decreció en los años ochenta; en cuanto a la producción de chalanes ha sido inconsistente debido a su poca demanda; a finales de los ochenta se construyeron cuatro tanqueros, dos graneleros, 17 remolcadores (1970-1990) y muy pocos barcos atuneros.

#### **Oferta y demanda de buques mercantes a nivel nacional**

<sup>1</sup> Gross Registered Tons. Fuente: Resumen Informativo sobre la Pesca por país



En este periodo la construcción naval en México prosperó bajo el subsidio del Estado y de sus paraestatales; la misión definida por los planeadores la relacionaban íntimamente con la expansión de la industria paraestatal y en mucho menor medida se contempló como una industria con vocación de competencia internacional.

Con la retirada de la participación estatal y la transferencia de estas actividades a la iniciativa privada, se ha observado una caída en la actividad, con una ocupación actual menor al 15% de su capacidad.

Podemos afirmar que esta industria se encuentra en niveles donde su aportación a la economía nacional es irrelevante. Actualmente la actividad se encuentra en niveles similares a los años previos a 1970.

El retraimiento del Estado como actor de la economía coloca a la industria naval mexicana a merced de las fuerzas del mercado, por lo tanto, su misión como generadora de empleos y como abastecedor del mercado nacional se ve seriamente cuestionada.

La demanda de nuevas embarcaciones responde a cuatro factores críticos:

### 1) **Demanda adicional por cambios en el ciclo económico**

El crecimiento de cargueros de volumen no ha aumentado de manera importante en las últimas décadas (1%-3% promedio anual), por lo que se puede esperar un incremento en los próximos años, debido a que el volumen de carga se eleva año con año.



### 2) **Incrementos en el comercio internacional**

Debido al incremento en el comercio internacional, la demanda de nuevas embarcaciones se verá impulsada en los años por venir. En 1999 el valor del comercio internacional de México se aproximó a los 300 mil millones de dólares, de ese comercio internacional, más del 80% se efectúa por vía marítima. En este periodo el valor de los fletes marítimos de las exportaciones e importaciones de México fueron del orden de los 12 mil millones de dólares.

Los dos principales actores del comercio (comprador y vendedor) deberían, en teoría, beneficiarse de este flete, repartiéndoselo por igual, sin embargo, asumiendo de manera conservadora que tanto el vendedor como el comprador participan con un 40% de ese flete cada uno, dejan un 20% para terceras banderas.

A México le corresponden 40% de esos fletes, o sea, unos 4 mil 800 millones de dólares, que actualmente son fuga neta de divisas al no existir en nuestro país más que dos buques de bandera nacional en ese tráfico internacional.



### 3) Reemplazo de embarcaciones viejas y/o obsoletas

Aunque los productores fijan la vida útil de las embarcaciones, en la práctica esto es un factor variable que depende de la calidad del mantenimiento, su costo y los ahorros potenciales.

Por ejemplo, la demanda de embarcaciones para el transporte de hidrocarburos y sus derivados, que el país requiere, para el periodo 2001–2010, es de:

Tráfico	Producto	Mmbls <sup>5</sup> /año	Tamaño buque
Deer park (importación)	Gasolinas	30	3 x 45,000 tpm
España (exportación)	Crudo	40	4 x 140,000 tpm
Pacto de San José (exportación)	Crudo y derivados	30	2 x 60,000 tpm

También, para este lapso de tiempo son necesarias 397 embarcaciones de apoyo a la industria petrolera, 124 de apoyo a puertos de Administración Portuarias Integrales (API'S) y 2,896 pesqueras.

La inversión aproximada en estas embarcaciones asciende a la cantidad de 3,100 millones de dólares anuales en un lapso de 5 años (al 2010); si consideramos que la fuga de divisas por concepto de fletes asciende a 12,000 millones de dólares anuales, se deduce, que con el ahorro por este concepto, sería posible financiar la construcción de embarcaciones nuevas.

La construcción de tal flota traería aparejadas las ventajas de generación de empleos directos (25,000 al año aproximadamente) e indirectos (125,000), con una consecuente derrama canalizada a 27 ramas industriales, favoreciendo con esto a la industria naval auxiliar; incremento de ingresos para el erario público (asumiendo un 10% de utilidades, y a una tasa de ISR del 35%), de

aproximadamente 108.5 millones de dólares y captación del impuesto al valor agregado (IVA), por 465 millones de dólares.

Asimismo, habría incremento en la exportación de productos del mar, generando una mayor entrada de divisas al país; menor dependencia de renta de embarcaciones extranjeras en movimientos portuarios y petroleros, con el consiguiente ahorro en fuga de divisas y la reactivación de la banca de desarrollo y de la comercial, sin contar los beneficios no cuantificables, como son los sociales, políticos y estratégicos, que por sí solos serían justificantes de los incentivos para la promoción de la industria naval.

#### 4) Demanda no comercial

No toda la demanda de la industria de construcción naval atiende a factores comerciales; existen otros factores que pueden afectar la demanda, tales como: militar, investigación, medio ambiente, etcétera.

La **Secretaría de Marina-Armada de México**, continúa con su programa de reposición de buques obsoletos, construyendo buques patrulla oceánicos en los astilleros de la institución (en Tampico, Tamaulipas y en Salina Cruz, Oaxaca), así como la construcción de patrullas interceptoras de alta velocidad, en el *Astillero de Marina No. 3*, en Coatzacoalcos, Veracruz.

<sup>5</sup> Miles de millones de barriles al año.



Es importante mencionar, que además del diseño y construcción de embarcaciones para cubrir sus propias necesidades, **la Dirección de Área de Diseño y Alistamiento** perteneciente a la **Dirección General Adjunta de Construcciones Navales**, ha realizado el diseño de: tres prototipos de embarcaciones pesqueras, encaminado a la renovación de la flota pesquera; un diseño de marina flotante para el proyecto de escalera náutica del Fomento Nacional de Turismo (Fonatur); y en la actualidad se ha preparado para participar en la construcción de buques para el servicio costa afuera, así como en la de estructuras de uso en plataformas de extracción de hidrocarburos.



### Oportunidades en la industria naval

El desarrollo integral de nuestro país requiere de acciones coordinadas y simultáneas entre todos los sectores involucrados.

La Marina Mercante Nacional es ciertamente uno de los varios sectores a modernizarse dentro del contexto del comercio nacional e internacional.

Los puertos marítimos nacionales han mejorado su productividad, lo cual agiliza las operaciones de carga y descarga de mercancías de exportación e importación por mar, pero como ya se citó, estos cargamentos van y vienen a bordo de buques rentados con banderas extranjeras, generando una salida de divisas por concepto de fletes a un ritmo anual de miles de millones de dólares.

Creemos que parte de esas divisas deberían estar amortizando la estructuración de una nueva flota mercante nacional (propia) acorde a la situación y potencial internacionales de nuestro país.

En la actualidad el uso del transporte marítimo en cabotaje no ha sido promovido, los movimientos de carga por mar no sólo no han crecido sino que tienden a disminuir. El cabotaje podría coadyuvar al descongestionamiento de carreteras y vías ferroviarias, ya que por su economía de escala es más ventajoso.

El transporte marítimo de cabotaje cuenta con diversos modos de desarrollo: la pesca, turismo náutico, transporte a granel y de carga, transbordadores y servicios costa afuera. De fortalecerse, tal actividad ayudaría a la economía regional de la península de Baja California, costa oeste (Océano Pacífico), costa este (Golfo de México y Bahía de Campeche), península de Yucatán y Caribe mexicano.

En nuestro país, una gran parte del desarrollo del cabotaje es efectuado por empresas nacionales, pero con embarcaciones extranjeras. Esta situación obedece a la falta de orientación proteccionista del gobierno mexicano hacia los navieros nacionales.



México no cuenta con ningún tipo de programa específico de apoyo, como los tienen Alemania, Estados Unidos, Japón, Grecia, Inglaterra; ante lo anterior, se hace indispensable la adopción de una ley de fomento a la industria naviera consolidada, y que permita al mismo tiempo la aplicación de esquemas de apoyo encaminados hacia las reparaciones, renovación e incremento de la flota naviera nacional.

El gobierno federal es responsable de distribuir anualmente en cabotaje más de 40 millones de toneladas de hidrocarburos, esto equivale a cerca de 300 millones de barriles de productos varios para la generación de energía, el consumo de la planta productiva y el transporte público y privado de carga y pasaje de México.

En 1999, ese transporte lo hizo el gobierno federal a través de Pemex, con un 70% de buques propios y un 30% de buques rentados, a un costo anual estimado de casi 56 millones de dólares, de los cuales 42 se pagan a buques de banderas extranjeras. Esto representa el riesgo que está corriendo el transporte petrolero federal, ante la ausencia de programas de renovación de la flota actual, que ya cuenta con una edad media ponderada de 25 años.

Para el cabotaje petrolero se requieren alrededor de un millón cien mil TPM; al no existir renovación de la flota propia, la flota rentada continuará creciendo para sustituir a los buques propios que irán saliendo de servicio, tales como los holandeses, italianos, noruegos y españoles.

Así, en 5 años más, podrá haberse invertido la composición de la flota estatal, a un 70% rentado y sólo el 30% propio, este último a punto de concluir su vida útil económica.

Para revertir esta situación a favor del interés nacional México tiene en sus cargamentos petroleros de cabotaje, un magnífico aval como para iniciar un programa de renovación de una flota de un millón de TPM, sin endeudamiento del Estado.

#### **El valor del comercio internacional de México y el flete marítimo**

El valor total del comercio exterior de México en 1999, ascendió a 286,192 millones de dólares, de los cuales, el 85% correspondió al transporte por vía marítima (243,263 millones de dólares).

Asumiendo que el valor del flete corresponde al 5% del valor total anterior, por concepto de tal efecto, se erogaron 12,163 millones de dólares.

*Continuará...*







*Segunda parte*

Por: **Información proporcionada por la Comandancia de la RENACE.**

que puedan traducirse en seguridad para su establecimiento.

**Recomendaciones para prevenir delitos en tiendas y negocios**

- Tenga a la mano y cerca del teléfono los principales números de emergencia.
  - Procure que más de una persona abra y cierre su negocio.
  - Cierre su negocio cuando en las inmediaciones haya una manifestación o una reunión masiva.
  - Si le es posible, instale cajas de seguridad en su negocio y en sus camiones repartidores.
  - Instale buena iluminación dentro y fuera de su negocio.
  - No instale anuncios u objetos que obstruyan la visibilidad hacia la calle.
  - Es conveniente que coordine mecanismos de seguridad, vigilancia y alarmas, con comercios aledaños y con la policía.
  - Conserve en buen estado las cerraduras, puertas, candados y todos los mecanismos
- En su establecimiento adecue las instalaciones: la distribución del mobiliario, espejos, mallas y sistemas de seguridad, para evitar que se propicien actividades sospechosas entre trabajadores o clientes.
  - Evite que los consumidores se aglomeren en la caja de pago; invítelos a que formen una fila.
  - Procure mantener en la caja registradora sólo el efectivo necesario para las operaciones cotidianas y guarde la cantidad restante en un lugar seguro o deposítela en el banco lo antes posible.
  - Tenga un lugar ajeno a la zona de atención al público, para guardar los billetes de alta denominación (y el excedente en caja).
  - Es conveniente tener separada la caja registradora del mostrador.
  - No es recomendable que usted solo atienda al público y haga los cobros. Procure que un empleado o familiar le asista.
  - Transporte sumas fuertes de efectivo a través de compañías especializadas. De no contar con este servicio, acuda al banco acompañado de alguien de confianza y cambie continuamente de día, hora y medio de transporte.
  - De ser posible instale ventanillas frente a las cajas, para proteger a sus empleados.



- Si tiene caja fuerte ánclela al piso o empótrela en la pared.
- Evite contratar personal de dudosa reputación. Verifique los datos personales y recomendaciones de los trabajadores.
- Si al llegar, encuentra la puerta forzada, nota la presencia de alguna persona extraña o algo irregular, no entre, busque ayuda, repórtelo a la policía inmediatamente y vaya a un lugar seguro.
- Si al abrir encuentra paquetes o materiales sospechosos, no los toque, avise a la policía.
- Al cerrar su establecimiento asegúrese de no dejar funcionando las llaves de gas, agua o sistemas eléctricos. Verifique constantemente el equipo contra incendios.
- Es preferible el manejo de cheques, tarjetas de crédito o documentos similares, al manejo de dinero en efectivo.
- Observe al cajero: si le hace esperar demasiado tiempo, si se ausenta de la ventanilla sin razón y si hace señas con los ojos o las manos, usted puede hablar con el gerente para comunicarle sus inquietudes y solicitar la presencia de la policía, al número 060.
- Si alguien lo sigue al salir del banco, busque un lugar concurrido, entre y llame a la policía.
- En el caso extremo de que el banco sea asaltado, no trate de intervenir, conserve la serenidad, no mire a los ojos a los delincuentes. Cuando los maleantes hayan salido del banco, llame al número de emergencia de la policía: 060.

### **Recomendaciones de seguridad en los bancos**

- Utilice compañías especializadas para transportar sumas fuertes de efectivo. Si no cuenta con ese servicio, hágase acompañar por alguien de confianza.
- No siga siempre la misma rutina para depositar o retirar efectivo.
- Trate de utilizar los servicios bancarios en los días de menor afluencia de público, porque hay más tranquilidad y seguridad.
- No utilice portafolios voluminosos y llamativos para transportar el dinero. Son más convenientes las carpetas sencillas.
- No delegue en un mensajero la responsabilidad de realizar movimientos de grandes sumas; es mejor que lo haga usted mismo.
- Es recomendable acudir al banco en automóvil para hacer estas transacciones. Procure dejar el vehículo en un lugar cercano y vigilado.

### **Recomendaciones de seguridad en los cajeros automáticos**

- Es más cauto utilizar cajeros automáticos sólo de día. Sostenga su tarjeta en la mano y no se aproxime a la máquina si se siente incómodo con la gente que esté alrededor.
- Si tiene la necesidad de utilizar los cajeros automáticos durante la noche, vaya acompañado y deje su automóvil lo más cerca posible.
- No acepte ayuda de nadie, aunque se la ofrezcan amablemente, ni cuando su tarjeta ha quedado retenida en el cajero.
- En caso de cualquier incidente o duda acuda con los funcionarios de la sucursal del banco o haga su reporte inmediatamente al teléfono de atención a clientes de su banco.
- Su NIP es su firma electrónica y no debe confiarlo a nadie.
- Para crear su NIP, elija una clave fácil de recordar. No es recomendable usar el



numeral 1-2-3-4, ni tampoco los datos de nacimiento, ya que éstos pueden ser obtenidos a través de algún otro documento que lleve en su bolsa o cartera.

- Memorice su NIP y en caso necesario cámbielo en el cajero o en la ventanilla de la sucursal bancaria.
- Destruya los comprobantes de cuenta expedidos por el cajero automático, cuando ya no los necesite.

### Recomendaciones de seguridad en la vía pública

Marque con una "x" la(s) acciones que describan su conducta, en relación a la "prevención del delito".

- No me importa caminar en calles silenciosas y desiertas.
- Frecuentemente olvido en dónde dejé mi bolso, monedero o portafolio con mi dinero y llaves.
- Con frecuencia dejo mi cartera en el bolsillo de mi chamarra, saco o abrigo.
- Mientras camino o manejo pienso en mi trabajo y en todas las cosas que tengo que hacer.
- Considero que es una pérdida de tiempo cerrar con llave mi casa o mi automóvil cuando voy a tardarme en regresar "sólo unos minutos".
- Cuando manejo un automóvil coloco mi bolsa o monedero en el asiento de al lado.
- Si voy en el metro o en cualquier transporte público me distraigo con lo que pasa a mi alrededor.

Si contestó positivamente a cualquiera de las frases anteriores, necesita urgentemente revisar

sus hábitos para evitar ser víctima del delito. Recuerde que más vale prevenir que lamentar.

### Recomendaciones

- Donde quiera que se encuentre permanezca alerta y vigile los alrededores.
- Proyecte serenidad, seguridad y que sabe a dónde va.
- Confíe en su intuición: si alguien lo hace sentir incómodo, aléjese.
- Si lo perturba el lugar en donde se encuentra, abandónelo.
- Conozca el lugar en donde vive y trabaja.
- Infórmese de cuál es la ubicación de los sectores y oficinas de la policía y de los bomberos.
- Ubique los teléfonos públicos, hospitales y negocios que permanecen abiertos hasta tarde.
- No use ropa ostentosa ni joyas valiosas.
- Lleve sólo el dinero necesario y no lo cuente en público.
- No camine por calles oscuras o solitarias, ni por terrenos baldíos, parques, estacionamientos, construcciones, excavaciones o demoliciones.
- Procure andar sobre avenidas principales.
- Traiga las llaves de su casa en el bolsillo del saco o pantalón, así, aunque le roben su bolso o portafolio no podrán entrar a su casa.
- No coloque su cartera en la bolsa posterior del pantalón.
- Evite llevar todo su dinero en una bolsa o monedero; repártalo en varias bolsas.



- No guarde el monedero en bolsas del mercado o de autoservicio.
- No se eche la correa de su mochila o bolsa al hombro, ni la enrede en su muñeca, pueden causarle daño si se la arrebatan en un asalto.
- Es recomendable hacer pagos grandes con cheques o tarjetas de crédito. Es mejor llevar sólo una tarjeta.
- Si lleva consigo fuertes sumas de dinero evite tomar bebidas alcohólicas.
- Cuando lleve varios bultos, mantenga el bolso entre su cuerpo y los paquetes.
- Es conveniente hacer compras y otras actividades similares en compañía de algún familiar o amigo.
- En las tiendas de autoservicio no pierda de vista a sus hijos, no los deje solos en el carrito o al cuidado de desconocidos.
- Evite provocaciones.
- Si se le acerca o le sigue una persona extraña, cruce la calle, cambie de dirección, protéjase en lugares concurridos o diríjase al policía más cercano.
- Si tiene que salir a altas horas de la noche, procure ir acompañado.
- En caso de ser asaltado, mantenga la calma y no oponga resistencia.
- No utilice zapatos o ropa que restrinjan sus movimientos.
- Obedezca las señales de tránsito, las indicaciones de los policías y de los promotores voluntarios.
- Camine, no corra, ni vaya en zigza al atravesar la calle.
- Utilice los puentes peatonales.
- Observe los autos estacionados; si tienen un conductor, tenga especial cuidado, podrían no verlo y atropellarlo.
- Manténgase siempre alerta, especialmente cuando llueva y esté oscuro.
- No se distraiga al caminar por la vía pública.
- Salga a tiempo de su casa.
- Al cruzar las calles y avenidas:
  1. Hágalo sólo en las esquinas y cuando las señales de tránsito lo indiquen.
  2. Utilice las zonas de peatones, esto le puede evitar molestias y protegerlo de un posible accidente.
  3. Observe previamente en todas direcciones.
  4. Evite movimientos rápidos en caso de peligro.

### **Recomendaciones de seguridad para los automovilistas**

- No deje solos dentro del vehículo a menores de edad.
- Lleve listas las llaves para abrir la puerta de su vehículo.
- Observe a su alrededor; mire adentro del carro, el piso, atrás y adelante.
- Suba y ponga los seguros, antes de arrancar el auto.

### **Recomendaciones de seguridad para los peatones**

- Es mejor caminar por las banquetas y no por el arroyo.



- Póngase el cinturón de seguridad y pida a sus acompañantes que hagan lo mismo.
- Viaje con las ventanillas cerradas. Si hace demasiado calor o usted fuma, deje abierto el espacio suficiente para ventilar el auto.
- No circule en calles oscuras, ni tampoco estacione en ellas su automóvil.
- Cuando viaje de noche procure hacerlo en compañía de otras personas.
- No dé "aventones" a desconocidos.
- En los cruces y altos mantenga el vehículo en la primera velocidad, listo para arrancar.
- Cuando se baje del vehículo no deje las llaves colocadas, ni objetos llamativos o de valor, aunque vaya a demorar sólo unos minutos.
- Nunca deje las llaves de su casa u oficina dentro del automóvil.
- Al descender de su vehículo cerciórese de que esté bien cerrado.
- Si al regresar a su vehículo nota la presencia de un extraño cerca o dentro de éste, retírese y notifíquelo a la policía. Por ningún motivo intente atacar al sujeto.
- Procure llevar consigo sólo la licencia y la tarjeta de circulación, así evitará pérdidas o robos de otros documentos.
- De preferencia utilice estacionamientos descubiertos.
- Cuando tiene que estacionarse en una calle con "acomodadores" (valet-parking), cerciórese de cuál es la entidad que responderá por su automóvil. No entregue sus llaves a cualquier persona.
- Si usted no conoce bien a las personas que lavan coches, déjeles únicamente las llaves del vehículo y no las de su casa.
- De ser posible instale algún tipo de alarma, bastón o cadena de seguridad. Así evitará o hará más difícil el robo del vehículo.
- Si sus posibilidades se lo permiten, adquiera una póliza de seguros.
- Evite las discusiones y la violencia por incidentes de tránsito.
- Si las defensas de su vehículo son golpeadas intencionalmente, manténgase en el interior con los seguros puestos, las ventanillas cerradas y prosiga su camino.
- Si considera que lo están persiguiendo, toque el claxon insistentemente y diríjase a un sector de policía o a un lugar concurrido.
- Mantenga su vehículo en buenas condiciones mecánicas y eléctricas.
- Asegúrese de que su vehículo tenga suficiente gasolina para ir y volver sin riesgo.
- Lleve pluma y papel en la guantera, para anotar cualquier información útil.
- Puede haber delincuentes que aparentan tener problemas de descomposturas o accidentes; no se detenga, si tiene duda envíe ayuda en cuanto pueda.
- En caso de ser asaltado mantenga la calma y no oponga resistencia.
- Conduzca con precaución. Respete los señalamientos y normas del reglamento de tránsito.



# MITOLOGÍA DEL PACÍFICO MEXICANO LA CERDA MARINA

Por: **Marcelo ADANO**  
Museo Histórico de Acapulco, A.C.

No faltaron en la costa del Pacífico mexicano las apariciones de aquellos monstruos que poblaron abundantemente la imaginación y la cartografía de los siglos XVI y XVII.

El padre José Antonio Gay, en su Historia de Oaxaca, publicada en 1881, cuenta:

“... en 1648 arrojó el océano en las playas de Santa María del mar, en el istmo de Tehuantepec, un monstruo cuya descripción da Burgoa (sic) en los términos siguientes:

*En la creciente del mar fue subiendo con las olas por la marina un bulto tan grande, que sobre las espumas parecía un escollo portátil levadizo. La gente del pueblo, que estará como a doscientos pasos, lo divisó al amanecer y como le vian subir, fue tan grande el asombro, que estuvieron resueltos a que, si pasara adelante, desamparar sus casas y salir huyendo. Estuvieron atalando por ver a dó tiraba, y reconocieron, que bajando el mar, encalló en la arena; aunque se movía en ella, era tan tardo, que apenas daba paso el primer día, el segundo mucho más torpe y el tercero le vieron inmóvil (sic); y siempre lo miraba de lejos, á vista donde pudiesen correr. Dentro de ocho días sintieron mal olor, y vian venir algunas aves e ir perros á comer del, con que advirtieron estaba muerto: llegaron a ver lo que era, y hallaron la más extraña monstruosidad que jamás, ni su semejante, havian visto, ni yo he leído en muchos autores que refieren los pejes raros salidos ó vistos en la mar.*

*Era el monstruo de poco menos de quince varas<sup>1</sup> de largo y, con estar ya con el peso y los aires muy metido en la arena, salía de dos varas en alto, tanto que por mas que fuera un hombre por un lado, no podía de ver á los del otro. Toda la piel era vellosa y de color rufo como de vaca: la cabeza también parecida, con orejas sin canjilones: tenía dos manos delanteras, que descubrieron al descamarse la osamenta; cola tan rolliza como una columna, y tan grasienta que se corrompió, de suerte que ni los perros la querían comer después”.*


A esta larga cita, el presbítero Gay agrega los testimonios de la aparición de este leviatán oaxaqueño; éstos se hallan "en el Museo Mexicano, tomo I, pág. 149, Juan R. Bolaños publicó la descripción cuya clasificación harán los naturalistas... en la Biblioteca de Santo Domingo se observaba un hueso de este pez."

Ahora bien, por sus características físicas: cuerpo vellosa, extremidades como manos, cola gorda y desplazamientos en tierra, este monstruo pudo haber sido un ejemplar de cerda marina. Originario de Escocia, pudo haber llegado a Oaxaca después de una larga y soñadora navegación por el Atlántico sur y el estrecho de Magallanes, tal vez en busca de los míticos paraísos de las islas polinesias, en las regiones australes de la Mar del Sur...

El escritor gallego Álvaro Cunqueiro, en su libro *Fábulas y leyendas del mar*, nos dice que la

<sup>1</sup>Vara castellana: medida de longitud equivalente a 83. 5 cm.





cerda marina gruñe como puerco y hocica. Era comestible para los hombres de mar de la Escocia del siglo XVIII, quienes la comían asada junto con sus lechones después de pelarla cuidadosamente. Se dice que tiene 13 mamas, siete del lado derecho y seis del izquierdo, lo cual coincide con el número impar de crías que tiene en cada parto. En cuanto a las suculentas recetas de sopa de pezuña de cerda marina de las que habló en algunos tratados, lo cierto es que este platillo sólo existió en la imaginación de algunos autores, influenciados por las recetas de sopa de aleta de tiburón de la comida china.

Los colmillos de la cerda marina ocuparon un lugar relevante en la medicina escocesa y todavía en 1864 podían verse en la botica de la Facultad de Medicina de St. Andrew, en Edimburgo. Su polvo tenía propiedades cicatrizantes, antirreumáticas y afrodisíacas, especialmente si la cerda marina estaba en celo, lo que se conocía por el color rojizo de su gorda cola.

Sobre la sexualidad de la cerda marina, el cardenal Hillier "hombre al que hay que creer, pues vio a una sirena metida en una bañera, en una

casa rica de Escocia, pasar las tardes cantando y haciendo calceta", se mostraba sorprendido de que nunca se hubiera tenido noticias de un cerdo marino; la conclusión de esta extraña ausencia masculina, es que la cerda marina pasaba por breves periodos de masculinidad en los que se fecundaba a sí misma.

Finalmente, la leche de cerda marina quitaba las verrugas y, enjuagándose con ella, acababa el dolor de muelas. En el siglo XVI, la leche de cerda marina servía como prueba antipapista: si uno se enjuagaba con tal leche y no le pasaba el dolor de muelas, es que era papista. Varios fieles católicos escoceses fueron quemados.

La cerda marina fue vista en tierra varias veces, moviéndose lentamente, pastando en los campos vecinos al mar, de allí que la muerte de este posible ejemplar de cerda marina en la costa de Oaxaca, fuera por efecto del cansancio ocasionado por su enorme travesía desde los mares escoceses y por no poder responder sus fuerzas pastando, debido a que de todos es conocida la aridez de las costas oaxaqueñas donde apareciera este suculento ejemplar marino...



# UN LEGADO

Anónimo

Un viejo alumno y amigo de mi padre me visitó en mi hogar. Nos acompañamos con una taza de café veracruzano, recién hecho, además de una copita de coñac combinado con Gran Manier, para calentar agradablemente la sangre, pues el frío en el ambiente estaba de respeto.

Era el mes de diciembre, el cual nos dio la oportunidad de que brotaran los recuerdos de un pasado añejo.

- El maestro debe sentirse orgulloso de ustedes tres, ya que no existe en la historia de la Armada Nacional ningún padre que en su legado mariner, tenga la satisfacción de haber visto a tres Almirantes, de los cuales uno llegó a ser Secretario de Marina. Donde quiera que se encuentre Don Manuel estoy convencido de que su satisfacción debe ser enorme.
- Señor Almirante, me siento honrado de regalarle este pensamiento mío, el cual fue inspirado por el gran esfuerzo y dedicación que ustedes, los Almirantes de carrera han realizado para haber obtenido las palas doradas.
- En mi concepto, querido amigo, sólo son realmente Almirantes aquellos egresados de la *Heroica Escuela Naval Militar* y los que en verdad han pasado su vida marinera y profesional en la mar y en los Mandos Terrestres.

Se despidió notoriamente emocionado y me dejó esto:



## ALMIRANTE

FUE un adolescente, que llegó a la H. ESCUELA NAVAL MILITAR, lleno de ilusiones.

FUE un CADETE, que a través de su diario amanecer, tuvo muchas alegrías y preocupaciones, por la disciplina y el esfuerzo que significaban sus estudios y tareas a realizar.

FUE un GUARDIAMARINA, que al recibir su sable, estaba convencido de conquistar el mundo, al mismo tiempo que sentía nostalgia por dejar la H. ESCUELA NAVAL.

ES un hombre, que sabe que ha pasado por los grados de TENIENTE y CAPITÁN, dejando en ello gran parte de su vida.

ES un joven maduro, convencido de que debe cumplir con su deber, a sabiendas de que ello representa hacer a un lado su tranquilidad, paz y bienestar familiar.

ES un hombre en plenitud, que sabe que al servir a la ARMADA está sirviendo con sus tareas y comisiones al bien y grandeza de México.

SERÁ un modelo, para los jóvenes CADETES y OFICIALES, de entrega a la Armada y a su país.

SERÁ un hombre, que se ganó cada grado con orgullo del deber cumplido y el respeto y reconocimiento de las futuras generaciones.

SERÁ un hombre, que, para él, para su familia, para la ARMADA y para su PATRIA: "VALIÓ LA PENA VIVIR".

L. León.





# Febrero, mes de la Constitución y la legalidad

Durante el mes de febrero se celebran la promulgación de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y el *Día de la Bandera*.

*La Secretaría de Gobernación* te invita a conmemorar y promover el sentido nacionalista y democrático que tienen la cultura de la legalidad, el fortalecimiento del Estado de derecho y el respeto a los Símbolos Patrios.

En la página

[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

encontrarás la legislación y reglamentación Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal.

¡Conoce tus leyes,  
hazlas valer!

#### Mayores Informes

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y CONSOLIDA DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL

Río Amazonas 43 4to. piso  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500  
Tel. 5082500 ext. 38115 / 38179  
[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)



[www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx)





# ORDEN DE OPERACIONES AL BERGANTÍN NACIONAL "VICTORIA"

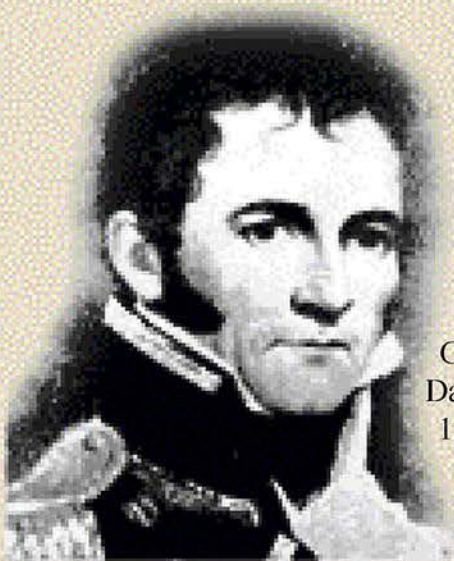
Por: Alm. (Ret.)

**Miguel C. CARRANZA CASTILLO**

Cronista de la Secretaría de Marina-Armada de México

Si bien es cierto que los formatos para elaborar una orden de operaciones de un buque de guerra han evolucionado, los elementos básicos los encontramos en documentos que fueron redactados hace 178 años: el propósito, la ejecución, información de inteligencia e información oceanográfica útil relativa al área de operaciones, así como los posibles peligros y precauciones que deberían asumirse en la navegación a la vela.

Es admirable aún en los tiempos actuales ver la escrupulosidad con la que el Comandante de la Escuadra Mexicana, Comodoro David Porter, giraba sus instrucciones, producto de su experiencia, para eliminar la posibilidad de que un error cometido por alguno de nuestros bisoños marinos pudiese producir la pérdida de alguno de los pocos buques adquiridos con tanto esfuerzo, midiendo las fuerzas propias con las del enemigo, no para rehuir el combate, sino para seleccionar con ventaja al que podría enfrentarse.

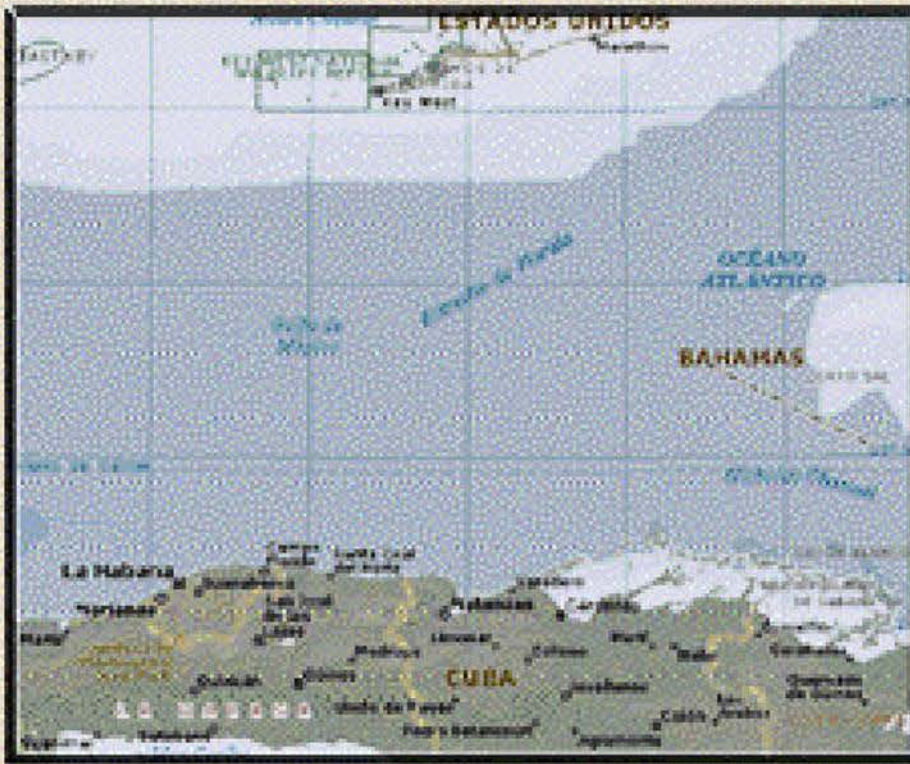


Comodoro  
David Porter  
1780-1843

Se destaca en el documento que aquí reproducimos, la preocupación de Porter por capacitar de la forma más prolija y lo más pronto posible a las tripulaciones de los buques de guerra mexicanos para misiones más ambiciosas. Los resultados no se hicieron esperar y pronto comenzaron a cosechar tantos éxitos que irritaron la sensibilidad de las potencias extranjeras.

La explicación de estas acciones navales eminentemente bélicas, la encontramos luego de que la guarnición española del castillo de San Juan de Ulúa capituló ante el Estado Mexicano. El gobierno de Guadalupe Victoria advirtió que España no quedaría conforme con la independencia de su colonia más preciada y que aprovecharía su posición geopolítica en Cuba para recuperar sus dominios utilizando el consentimiento de sus aliados europeos y la neutralidad de los Estados Unidos de América.





Guadalupe Victoria  
1786-1843

El gobierno mexicano, por su parte, fincado en el espíritu del Congreso de Panamá<sup>1</sup>, convocado por Simón Bolívar, consideró una tácita alianza con la República de Colombia para asistir y protegerse mutuamente en contra de las potencias europeas representadas en la Santa Alianza<sup>2</sup> y en particular, del hostigamiento de la escuadra española destacada en la isla caribeña. En la realidad dicho congreso no tuvo mayores

repercusiones, pero en sí mismo expresaba una preocupación ante una amenaza latente. El éxito obtenido por la primera escuadra mexicana animó al gobierno mexicano a atacar al comercio español en aguas cubanas y a la escuadra que lo defendía, bajo el mando del Contralmirante Ángel Laborde y, en la medida de lo posible, contribuir a su independencia.

---

<sup>1</sup>Asamblea convocada por Simón Bolívar en la ciudad de Panamá, para crear una federación de países hispanoamericanos independientes. Se desarrolló entre el 22 de junio y el 5 de julio de 1826 y contó con la participación de la Gran Colombia, México, Perú, Bolivia y Guatemala. Enviaron observadores Gran Bretaña y los Países Bajos, pero no acudió Estados Unidos, que había sido invitado. Se acordó un tratado perpetuo de unión y confederación, la creación de un Ejército interamericano para la defensa común y la renovación bianual del Congreso, al que se podrían sumar otros países. Debido a las rivalidades entre los distintos países y a la oposición de Estados Unidos, que no deseaba la formación de un sistema de estados federados en América del Sur, los acuerdos sólo fueron ratificados por la Gran Colombia y no tuvieron consecuencias efectivas. Logró reunirse en una segunda ocasión, a convocatoria de México, muy pocos años después. (Enciclopedia Encarta, 2005).

<sup>2</sup>Santa Alianza, nombre que recibió el pacto concluido por los soberanos europeos que acordaron defender los principios del cristianismo, conforme a un tratado elaborado por el Zar ruso Alejandro I, que se firmó en París el 26 de septiembre de 1815, y cuyos signatarios iniciales fueron Francisco I, Emperador de Austria (y último emperador del Sacro Imperio Romano Germánico bajo la denominación de Francisco II), Federico Guillermo III, Rey de Prusia, y el propio Zar. La importancia de este convenio residió en su valor como símbolo del absolutismo. Los monarcas autocráticos invocaron el derecho de intervención sancionado por la Santa Alianza para mantener el *statu quo* en Europa. Muchas sublevaciones democráticas y nacionalistas que ocurrieron a mediados del siglo XIX fueron sofocadas en nombre de la Santa Alianza. (Enciclopedia Encarta, 2005).



**ESCUADRA  
DE LA  
REPÚBLICA  
MEXICANA**

*Instrucciones para el Bergantín Victoria á abrirse en estando fuera del Arrecife.*

*Con el Berg<sup>ta</sup> Nac<sup>d</sup> Victoria al mando de U. pasará a la Isla de Cuba descubriendo la tierra cerca de Mariel, costeano á una distancia regular, suficiente para estar dentro de la banda de tierra de los buques de la costa, y otros, al fin de interceptar el comercio de la Habana; navegando U. con poca vela, y lentamente, en la direccion de Cabo Antonio, cuidando de no arrimarse a los colorados, para estar en las aguas de los buques destinados al barlovento.*

*De esta manera procederá U. a Cabo Antonio, donde continuará su crucero por unos cuantos días, bastante cerca de la tierra para poder interceptar a los buques, que montando el cabo lleven destino a la Habana: entonces regresará, U. por el mismo rumbo, hacia Mariel, pasando desde allí á este puerto, y me dará parte de su llegada (P1)*

*Despachará U. para este puerto los buques que aprese y si fuesen bastante interesados para servir de motivo á su regreso, les dará U. convoy hasta aquí.*

*Es mi deseo que el Victoria no esté ausente mas que dos, ó tres semanas á lo mas. La fuerza enemiga que se halla actualmente a la mar, consiste en la Lealtad Fragata de 50 cañones, la Iberia de 50 cañones y el Berg<sup>ta</sup> Hercules de 20 cañones, que están cruzando juntos en escuadra. La Casilda de 44 cañones, los Bergantines Marte de 16, y Belinda de 12, un Berg<sup>ta</sup> Goleta de 5 y la Goleta Hanovenia de tres cañones, estan cruzando solos, y a excepción de la Casilda, son de fuerza inferior a la del buque que U. manda. Los buques enemigos que cruzan en escuadra lo hacen para cubrir el regreso de la Casilda, que se piensa lo verificará por el Canal Viejo de la Bahama. Si se encontrare U. con una escuadra se apartará U. de ella, y lo hará U. igualmente con (P2) respecto a los buques sueltos que sean de fuerza superior, haciendo todo esfuerzo por capturar y destruir aquellos que sean de fuerza inferior a la de U., y causará el mayor daño posible al comercio de la Isla de Cuba, sirviendose para ello de cuantos medios que U. posea.*

*Encargo a U. mui estrecham<sup>te</sup> no suministre a los neutrales motivo de queja, con los que se meterá U. lo menos que se pueda, dejandolos pasar sin ir a bordo, ni aun hablarles, en estando U. satisfecho de ser neutrales, usando de estas precauciones*



para que el enemigo no adquiriera noticias de U. Conviene que se acerque U. cautelosamente al arrecife de la Florida: de día es poco el peligro; pero el mejor conocimiento del arrecife de la Florida no basta para atreverse a pasarlo de noche. Puede U. entrar por el cayo de "Cobbage Tree" generalmente llamado Bahía Honda, navegando por dentro del arrecife, lo que se puede hacer sin riesgo, si se arrima mas al (P3) arrecife que a la sierra, porque en aquel es mas manifiesto el peligro. Al descubrir la farola del Cayo Huesos, cuidará U. de no aproximarse a menos de 112 millas de distancia. Tambien puede U. entrar el arrecife por donde le dije en mis instrucciones anteriores, y la puede U. atravesar a sotavento del Cayo Arena, que es el cayo más occidental del arrecife, siene una vigia y puede U. sondear hasta buscar practico. A sotavento del arrecife hay tambien un canal adentro del mismo, en el cual, se puede navegar con seguridad con tal de que se acerque U. mas al arrecife que a la sierra, y que esté siempre sondeando, y a la mira para los peligros, que generalmente se dejan ver; mas no traie U. jamas de pasar el arrecife de noche.

Si hubiere probabilidad de ser cogido del enemigo destruya U. todas sus instrucciones y, muy especialmente las presentes.

Tendré mucho gusto en saber (P4) el buen resultado de su crucero.

Dios y Libertad  
Fragata N° Libertad

Cayo Huesos  
Enero 7 de 1827

(firmado) David Porter

Es copia

David Porter

Al Sör Comandante de Berg<sup>na</sup> N° Victoria  
D<sup>o</sup> Jose M<sup>e</sup> Machin









Para que un Médico General se especialice en cualquier área debe ser seleccionado por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en la Salud, el cual determina el nivel de conocimientos del médico y de acuerdo a ello la especialidad para la cual es apto. Un otorrinolaringólogo debe cumplir con uno de los rangos más altos de conocimientos, y sin la aprobación del Comité no puede realizar sus estudios.

lugares como Ensenada, La Paz, Mazatlán, Guaymas, Manzanillo, Salina Cruz, Acapulco, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Ciudad del Carmen, Campeche, Puerto Progreso, y en la ciudad de México.

Un aspecto de esta especialidad que vale la pena destacar es que no sólo se proporciona atención médica, sino que los médicos otorrinolaringólogos que se especializan en esta área lo hacen en el *Centro Médico Naval (CEMENA)*. Para comprender mejor la importancia que representa el hecho de que en la *MARINA* se imparta un posgrado de esta naturaleza, veamos lo que el Jefe del Departamento de Otorrinolaringología, profesor titular del curso de Posgrado de esta especialidad y profesor del curso de Pregrado de la *Escuela Médico Naval*, Capitán de Corbeta SSN. MC. ORL. y CCC. Enrique Díaz Mirón Rodríguez, nos dice al respecto:

¿Cómo surgió la necesidad de impartir esta especialidad en el *CEMENA*?

*La necesidad de formación de una especialidad va en proporción a la demanda de atención médica que se requiera. En el caso de las enfermedades de las vías respiratorias, éstas*



Los médicos otorrinolaringólogos del *CEMENA* son pioneros desde 1993 en realizar cirugía endoscópica, y cirugía laser de cabeza y cuello.

*ocupan uno de los primeros índices de morbilidad, existiendo una gran necesidad de contar con especialistas en otorrinolaringología. En virtud de que a nivel nacional la formación de especialistas es poca, la opción en su momento para nuestra institución fue comenzar la formación de médicos especialistas para satisfacer las necesidades existentes y que además tuvieran un compromiso con la institución y una estancia permanente.*

¿A partir de qué fecha se implementó esta especialidad?

*Podemos dividir el inicio de esta especialidad en tres etapas, la primera en los años 70, cuando se formaban los médicos de manera tutelar; la siguiente en los 80, época en que la *MARINA* hizo un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para que fuera esta institución la que avalara la formación en nuestra institución de los especialistas; y la última fecha, a partir de los años 90, cuando la *Escuela Médico Naval* oficialmente comenzó con el posgrado.*

¿Es redituable para la *MARINA* invertir en la formación de médicos otorrinolaringólogos?

*La inversión en la formación y capacitación de los recursos humanos en nuestra institución a través de los años ha dado como resultado profesionistas con un gran compromiso institucional. El resultado de capacitar especialistas en otorrinolaringología con un alto nivel de competitividad garantiza satisfacer las demandas de atención especializada de alta calidad. Un ejemplo para justificar la formación de especialistas es en relación directa a la demanda*



de atención médica en esta área. En el Departamento de Otorrinolaringología del CEMENAV tenemos un promedio de 10 mil consultas anuales y la necesidad de crecimiento siempre va a ser constante, porque la demanda en problemas de salud de la especialidad va en incremento. La estrategia de salud que se debe seguir es precisamente la inversión en las áreas en donde se tiene más demanda de atención.

¿Quiénes son los profesores y cuál es el método de enseñanza que se aplica en el CEMENAV?

Los profesores son de nuestra institución, seleccionados por la Escuela Médico Naval con base en su currículum y experiencia académica, debiendo cubrir el perfil para ser profesor de posgrado. El método de enseñanza es con base en un programa académico de cuatro años en que son cubiertos todos los aspectos clínico-quirúrgicos, así como de conocimientos necesarios para la formación de un especialista. Nuestra institución es una de las 26 sedes a nivel nacional reconocidas y certificadas por el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, para formación de médicos especialistas en ORL. Como constancia de lo anterior, en octubre del año pasado se nos acaba de otorgar la recertificación vigente hasta el año 2009.

¿Comparado con otras instituciones que especializan médicos en esta área, qué nivel tienen los que se preparan en la MARINA?

El nivel de competencia que tenemos es alta, además de que la formación en México de estos especialistas es homogénea en las 26 sedes en donde se imparten dichos estudios.

¿Qué significa para la MARINA contar con especialistas en esta área?

En el caso de la especialidad de otorrinolaringología ésta no subroga atención médica. En

El Centro Médico Naval es uno de los 26 centros de formación de Otorrinolaringólogos en todo el país.



el Centro Médico el Departamento de Otorrinolaringología está considerado a nivel nacional de alta especialidad, ya que cuenta con los recursos humanos y de equipamiento necesarios para hacer cualquier procedimiento médico y/o quirúrgico tanto en otorrinolaringología general, como en las diferentes áreas de alta especialidad, por lo anterior el no subrogar atención médica evita a la institución realizar gastos excesivos.

¿Es importante invertir en la salud tanto de los marinos en activo como en sus derechohabientes?

Yo creo que la inversión en salud es un gran compromiso, es prioritario, porque el mayor recurso que tiene cualquier empresa es el recurso humano. Para que la gente realice sus funciones debe tener un nivel de salud y en esto juega un papel muy importante. En la actualidad todos los servicios debemos contar con un nivel de competencia muy elevado y para lograrlo, en el caso de la institución, es imperativo tener salud. El desarrollo de la población de un país, mide sus

El servicio de Otorrinolaringología en la MARINA, tiene la capacidad de brindar atención médica en cirugía endoscópica de cabeza y cuello, patología de oído, trauma craneo facial y cirugías de faringe, entre otras.







Para que un médico termine la especialidad en Otorrinolaringología debe cursar siete años de la carrera en medicina, y cuatro más de residencia de la especialidad.

alcances en la salud. Sin meternos mucho en cuestiones políticas ni de economía, hoy en día por ejemplo las instituciones de crédito a nivel mundial, para que otorguen préstamos a un país le piden demostrar sus programas de salud. Además, en el país mucha gente se contrata por los servicios médicos; en la institución, si un marino militar sabe que tiene un hospital que le va a resolver sus problemas de salud de él y los de su familia, entonces se siente seguro y eso lo va a motivar a permanecer en la institución.

¿Cuáles son los problemas de salud por los que se requiere este tipo de atención médica?

Son los problemas de la nariz, lo que conocemos como rinosinusitis, la cual tiene una de las mayores demandas de atención; también enfermedades relacionadas con las alteraciones de la voz, enfermedades infecciosas e inflamatorias de amígdalas, adenoides, cuello, oído, las pérdidas de la audición y del equilibrio, así como los tumores que involucran al macizo facial, base de cráneo y cuello, entre otros. También atendemos de manera muy especializada a los pacientes que presentan accidentes que afectan al macizo facial y producen fracturas craneofaciales. Se realiza la cirugía endoscópica de cabeza y cuello, así como con láser, siendo nuestro servicio uno de los pioneros en el país.

La complejidad e importancia de esta especialidad, así como su alto nivel de capacitación reside en que las enfermedades afectan a importantes órganos sensoriales con pérdida de la función tales como el olfato, la movilidad de la cara, el gusto, la voz y la audición, entre otros.

¿Por qué es tan importante cuidar nuestra salud?

Es un compromiso y una responsabilidad compartida tanto de los médicos como de los pacientes, no sólo para restaurar la salud sino en cuestiones preventivas, pues en prevenir está el éxito, ya que se invierten menos recursos si una enfermedad se atiende desde los primeros síntomas. El mensaje es en realidad tener una cultura médica, los pacientes también deben tener obligaciones, responsabilidades, si no se responsabiliza el paciente y si no planteamos estrategias en corto tiempo no va a haber presupuesto que alcance a cubrir las necesidades de salud.

¿Qué tan importante es un militar sano?

Deriva en que cumpla sus funciones; la salud va de la mano de la actividad del individuo, además de que la salud no solamente es la ausencia de la enfermedad, es un estado de bienestar social, familiar; hoy en día la salud es de primera necesidad. Si un militar no tiene salud, puede ser dado de baja y se le debe sustituir por alguien que sí pueda efectuar sus funciones, con el propósito de que sean cumplidas las misiones de la MARINA; la salud entonces no es un privilegio sino una necesidad. Aquí se tienen los recursos y el personal capacitado para brindar este servicio. El militar que sabe que su familia está resguardada es un buen militar en el servicio porque va a desempeñarse de manera motivada.

En esta especialidad el CEMENAV cuenta con el reconocimiento del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología, y una certificación de calidad.



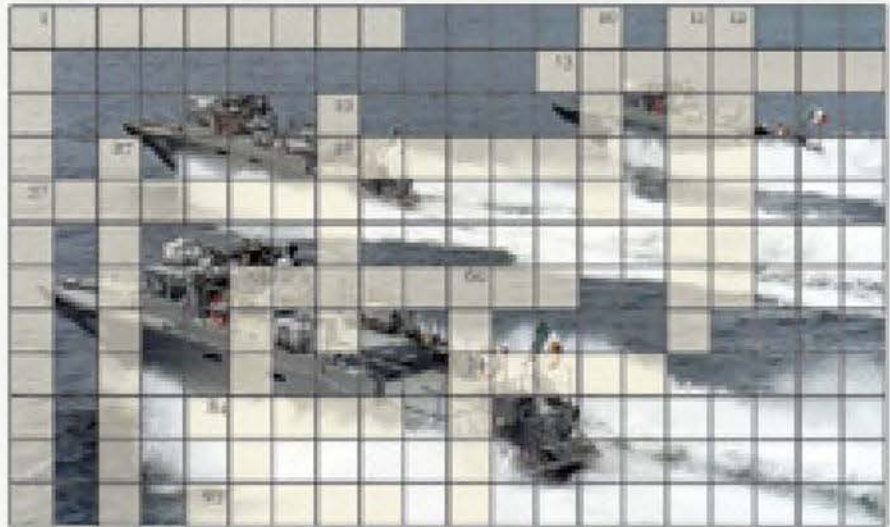




# CRUCINÁUTICO

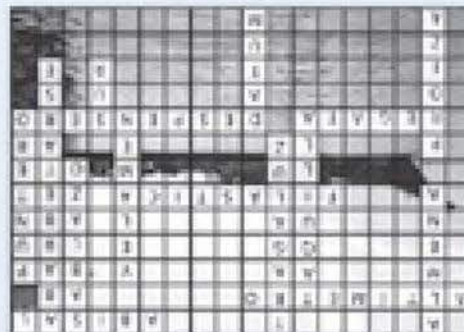
## HORIZONTALES

1. Fortaleza situada en el interior de una ciudad.
13. Obra que forma un ángulo saliente en un trazado fortificado. Lo que forma una defensa sólida.
28. Área de control o parte de ella dispuesta en forma de corredor y equipada con radio ayudas para la navegación aérea.
37. Movimiento táctico para reunir o agrupar a fuerzas diseminadas, reforzar posiciones expuestas o para acortar el frente de combate.
55. Pasarela flotante que permite el acceso a los buques amarrados.
74. Pequeño compartimiento que llevan las embarcaciones menores a proa y a popa, para guardar útiles, ropa y otros efectos.
81. Embarcación pequeña de remos que se emplea para servicio de puertos.
93. Estado de relativa inmovilidad en que se coloca un buque.



## VERTICALES

1. Mina que se hace en oposición a otra.
10. Tocar un buque con la quilla el fondo del mar y sentarse en él, por no haber agua suficiente para flotar.
11. Nombre de toda vela triangular o trapezoidal.
12. Saco que contiene la pólvora de las cargas de proyección de los proyectiles de los cañones de gran calibre.
22. Soldado de Infantería de Marina de las fuerzas británicas y norteamericanas.
27. Sostener en su posición vertical una embarcación varada por medio de puntales.
55. La mar cuando está agitada.
60. Aparejo que lleva velas latinas.



Respuesta al número anterior.



## ¿LE GUSTARÍA QUE PUBLICÁRAMOS UN ARTÍCULO ESCRITO POR TI?

- ★ Sólo temas que escribir algo interesante relacionado con el ámbito marítimo, nuestra institución y su personal, o con las secciones de esta publicación.
- ★ Tu escrito debe ser una idea original.
- ★ Se trata de que todos los lectores comprendan tus ideas; para lograrlo es conveniente que te expreses con un lenguaje sencillo, no muy técnico, o bien, en caso de ser necesario puedes agregar un glosario.
- ★ La extensión no excederá de 10 cuartillas.
- ★ Haz referencia al material bibliográfico o hemerográfico consultado.
- ★ Para evitar correctamente el crédito en la publicación es necesario contar con los datos del(los) autor(es): grado (en caso de ser militar), nombre, cargo, y número telefónico en donde se le pueda localizar.
- ★ Para que un trabajo sea publicado, es necesaria su aprobación por parte del Consejo Editorial, debido a ello, queda fuera de nuestro alcance comprometernos a la publicación de todas las colaboraciones; asimismo, el artículo podrá ser sintetizado por razones de espacio o porque el contenido se encuentre fuera de los intereses o propósitos de esta publicación.
- ★ Puede enviar tu trabajo por vía ftp (marina4/comreo/comreo-unicos). Si cuentas con material gráfico o fotográfico para ilustrar el texto, envíalo en formato JPEG, con resolución de 300 dpi, en tamaño 10 x 13 cm. por correo electrónico (unicos@semar.gob.mx). Y en la siguiente dirección, por vía postal: Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyacán, C.P. 04830. Es necesario incluir una impresión del texto y la información en disquete (en programa Microsoft Word).

### REQUISITOS PARA SUSCRIBIRSE

La suscripción consta de 6 ejemplares, correspondientes al año natural en curso, y su costo es de \$160.00, cantidad que puede liquidar en un solo pago o dos de \$80.00, debiendo enviar un giro telegrafico o nombre de la Unidad de Comunicación Social, o bien, efectuar el depósito a la cuenta de cheques tradicional Banércita: 16161313-9, o a la cuenta Bancomer: 0434034551, o nombre de la misma unidad, remitiendo vía fax la solicitud de inscripción que aquí aparece y la copia del depósito (anotando sus datos), al número telefónico 56 24 65 00 ext. 7693.

Si usted desea adquirir un ejemplar, comuníquese al teléfono 56 24 65 00 ext. 7687 y 7688.

#### Notas importantes:

Es responsabilidad del suscriptor notificar su cambio de domicilio, grado, comisión o cualquier otro dato importante, de lo contrario la revista se enviará al lugar asentado en la solicitud de suscripción.

La suscripción es por un año natural y comprende exclusivamente de enero a diciembre, por lo que al momento de suscribirse le serán enviados los números anteriores correspondientes al año.

SECRETARÍA DE MARINA - ARMADA DE MÉXICO  
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL  
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Revista  
Secretaría de Marina  
Armada de México



### SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DATOS PERSONALES

GRADO Y CUERPO O SERVICIO:	
NOMBRE (S):	APELLIDOS:
ADSCRIPCIÓN:	TÉLEFONO Y EXTENSIÓN:

#### EN CASO DE SER SUScriptor CON ENTREGA A DOMICILIO PARTICULAR

CALLE Y NÚM. EXTERIOR E INTERIOR:		COLONIA:
ESTADO:	DELEGACIÓN:	C.P.:

IMPORTE

FECHA: \_\_\_\_\_ PAGO TOTAL: \_\_\_\_\_ RECIBO: \_\_\_\_\_

1ER. PAGO POR: \_\_\_\_\_ FECHA PAGO: \_\_\_\_\_ RECIBO: \_\_\_\_\_

2DO. PAGO POR: \_\_\_\_\_ FECHA PAGO: \_\_\_\_\_ RECIBO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_





# Directorio de Permutas

Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

**Grado:** Teniente de Fragata Máqs.  
**Nombre:** Francisco Minjarez Valle  
**Adscripción:** A bordo del buque ARM Farías  
PO-110 con sede en Ensenada,  
Baja California  
**Teléfono:** 01 64 6 177 39 66  
**Permuta:** 1.- Subsector Naval de San Blas,  
Nayarit  
2.- Sector Naval de Mazatlán,  
Sinaloa

**Teléfono:** 01 31 43 33 37 35  
**Permuta:** 1.- Veracruz, Veracruz

**Grado:** Tercer Maestre SSN. Aux. Enf.  
**Nombre:** Liliana Hernández Renedo  
**Adscripción:** Clínica Naval del Sur en México,  
D.F.  
**Teléfono:** 57 58 24 94  
**Permuta:** 1.- Ensenada, B.C.  
2.- La Paz, B.C.

**Grado:** Teniente de Corbeta SSN. ET.  
**Nombre:** Claudia Yazmín Peralta Lezcano  
**Adscripción:** Sanatorio Naval de Puerto  
Peñasco  
**Teléfono:** 044 55 12 40 90 40 (celular)  
63 83 83 19 64 (Sanatorio)  
**Permuta:** 1.- México, D.F.  
2.- Veracruz, Veracruz  
3.- Salina Cruz, Oaxaca

**Grado:** Tercer Contramaestre  
**Nombre:** Tomás Ochoa Rojas  
**Adscripción:** A bordo del buque ARM Romero  
PO-144 con sede en Lázaro  
Cárdenas, Michoacán  
**Permuta:** 1.- Puerto de Veracruz, Veracruz  
2.- Coatzacoalcos, Veracruz  
3.- Tuxpan, Veracruz

**Grado:** Primer Maestre SDN. Prof.  
**Nombre:** Celia Norma Abrego Montes  
**Adscripción:** Sector Naval de Puerto Madero,  
Chiapas  
**Teléfono:** 01 96 26 24 80 61 (Tapachula,  
Chiapas)  
**Permuta:** 1.- Salina Cruz, Oaxaca

**Grado:** Cabo SAIN. Ofta.  
**Nombre:** Javier Hidalgo Delgado  
**Adscripción:** A bordo del buque ARM Azueta  
PO-122 con sede en Coatzacoalcos,  
Veracruz  
**Teléfono:** 01 92 19 21 4 74 72  
**Permuta:** 1.- Tercera Zona Naval en  
Veracruz, Veracruz

**Grado:** Segundo Maestre SIA. Mec. Aut.  
**Nombre:** Ángel Martínez Carrillo  
**Adscripción:** Batallón de Servicios del Pacífico de  
la Fuerza de Reacción Anfibia de  
Infantería de Marina del Pacífico en  
Manzanillo, Colima

**Grado:** Cabo SAIN. Ofta.  
**Nombre:** Manuel Sanabria León  
**Adscripción:** Sector Naval de Yukalpetén,  
Yucatán  
**Teléfono:** 80 12 57 11 (satelital)





**Permuta:** 1.- Secretaría de Marina en México, D.F.

**Grado:** Cabo SAIN. Cost.

**Nombre:** Aleida Luna Castañeda

**Adscripción:** Centro de Estudios Superiores Navales en México, D.F.

**Teléfono:** 56 08 08 47 ext. 2007  
044 55 12 00 75 47

**Permuta:** 1.- Ensenada, Baja California  
2.- Mazatlán, Sinaloa

**Grado:** Marinero C.G. Contramaestre

**Nombre:** Rubén Hernández Deloya

**Adscripción:** A bordo del buque ARM Allende F-211 con sede en Tuxpan, Veracruz

**Teléfono:** 78 38 37 08 47

**Permuta:** 1.- Tercera Zona Naval en Veracruz, Veracruz

**Grado:** Tercer Maestre SIA. Elta.

**Nombre:** Flavio Ramos Martínez

**Adscripción:** Dirección General Adjunta de Electrónica y Sistemas en México, D.F.

**Teléfono:** 56 24 65 00 ext. 7573

**Permuta:** 1.- Base Aeronaval de Veracruz  
2.- Escuela de Mecánicos de Aviación  
3.- Tercera Zona Naval

**Grado:** Cabo SAIN. Ofta.

**Nombre:** Jacobo Rafael Hernández Penney

**Adscripción:** Dirección General Adjunta de Abastecimiento en México, D.F.

**Teléfono:** 57 58 24 94

**Permuta:** 1.- Ensenada, B.C.  
2.- La Paz, B.C.

**Grado:** Cabo C.G. Contram.

**Nombre:** Abrei Manuel Cruz

**Adscripción:** A bordo del buque ARM Manzanillo A-402

**Teléfono:** 01 31 43 33 61 63 6 01 31 43 33 37 33  
044 31 43 57 99 95 (celular)

**Permuta:** 1.- Coatzacoalcos, Veracruz  
2.- Ensenada, B.C.  
3.- Puerto Madero, Chiapas

**Grado:** Cabo C.G. I.M.

**Nombre:** Wilfrido Jarquín Martínez

**Adscripción:** Batallón de Infantería de Marina No. 24 Guardias Presidenciales en México, D.F.

**Teléfono:** 57 00 41 57 6 57 00 41 67  
(Comandancia Batallón)  
51 15 10 06 (Tercera Compañía)

**Permuta:** 1.- Salina Cruz, Oaxaca  
2.- Puerto Madero, Chiapas  
3.- Coatzacoalcos, Veracruz

**Grado:** Marinero SAIN. Cam.

**Nombre:** Herlinda Belleza Vázquez

**Adscripción:** Centro Médico Naval en México, D.F.

**Teléfono:** 19 56 68 80

**Permuta:** 1.- Veracruz, Veracruz  
2.- Salina Cruz, Oaxaca

**Grado:** Fogonero

**Nombre:** Ricardo Monjarez González

**Adscripción:** Centro de Estudios Superiores Navales en México, D.F.

**Teléfono:** 56 08 08 47 ext. 2001  
54 41 39 45

**Permuta:** 1.- Ensenada, Baja California  
2.- Mazatlán, Sinaloa

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la **Unidad de Comunicación Social**  
Teléfono: 56 24 60 00  
Extensiones: 7684, 7686 y 7691  
Fax: 7692

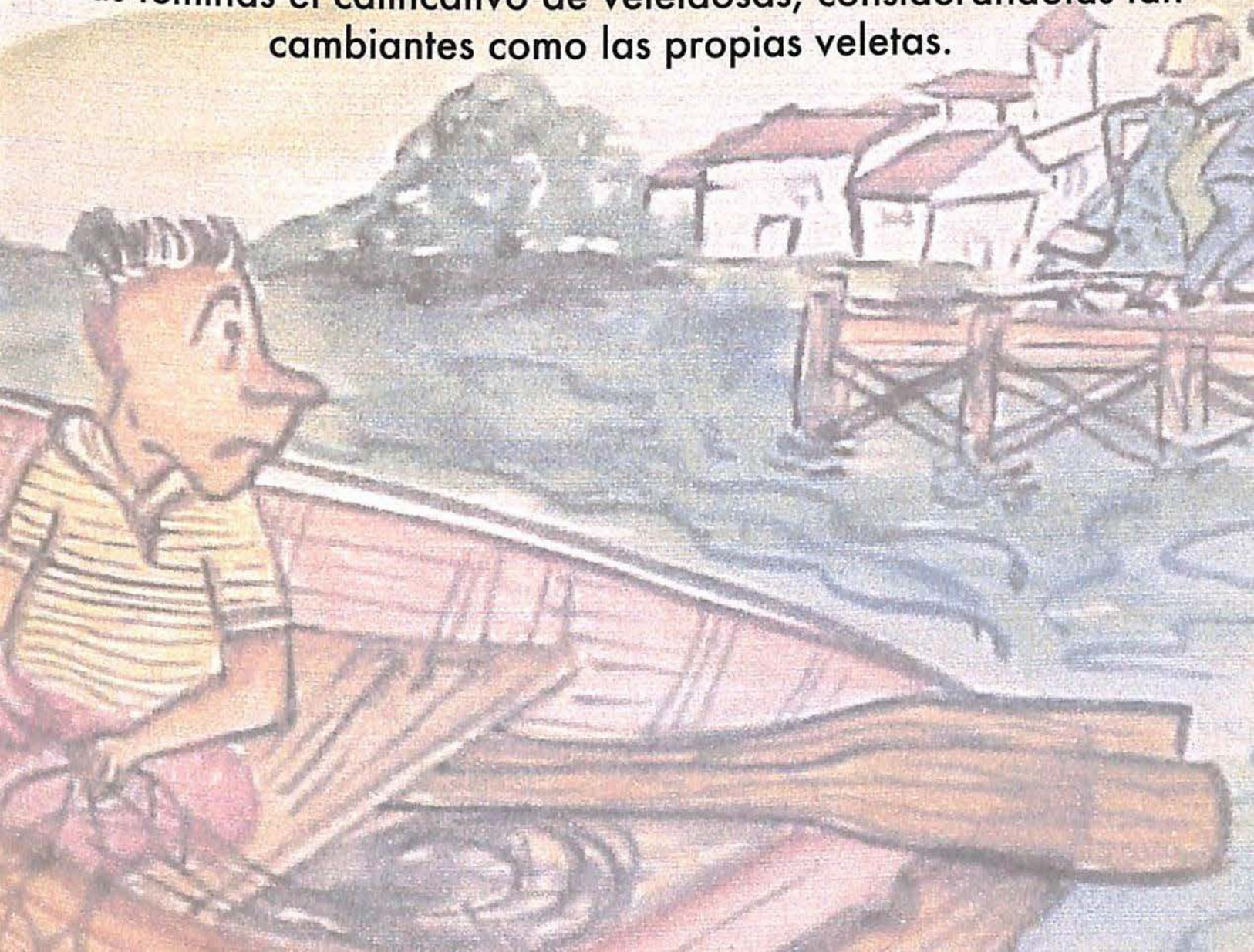


# Agua coge con red, quien confía en palabras de mujer.

Refrán que viene a reforzar a Giuseppe Verdi cuando dice en Rigoletto:

“La donna é mobile  
qual piuma al vento...”

No nos cabe duda que, en toda época y lugar, el hombre, tratándose principalmente de amores, ha adjudicado a las féminas el calificativo de veleidosas, considerándolas tan cambiantes como las propias veletas.





[www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx)  
01 800 627 46 21  
(01 800 MARINA 1)

